

**EL CONTRABANDO COMO AMENAZA MULTIDIMENSIONAL Y LA FORMA
DE CONTRARRESTARLO.**

LUISA FERNANDA FAJARDO GARZÓN

YEISON LEONARDO MORA COMBE

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES, ESTRATEGIA Y SEGURIDAD

PROGRAMA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLÍTICOS

BOGOTÁ D.C, COLOMBIA

2017

**EL CONTRABANDO COMO AMENAZA MULTIDIMENSIONAL Y LA FORMA
DE CONTRARRESTARLO.**

LUISA FERNANDA FAJARDO GARZÓN

YEISON LEONARDO MORA COMBE

Director:

JUAN CARLOS GARCÍA PERILLA

Trabajo de grado para optar al título de profesional en Relaciones Internacionales y Estudios
Políticos

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES, ESTRATEGIA Y SEGURIDAD

PROGRAMA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLÍTICOS

BOGOTÁ D.C, COLOMBIA

2017

ÍNDICE

Introducción.....	6
Resumen de la situación problemática.....	7
Justificación.....	10
Objetivos.....	11
Resumen del marco referencial.....	12
Marco Conceptual.....	14
Diseño metodológico.....	15
Capítulo I.....	16
1. Amenaza.....	16
2. Amenaza para la seguridad nacional.....	17
3. Seguridad multidimensional.....	18
4. Amenaza para la seguridad multidimensional.....	19
5. Seguridad Humana.....	19
6. Contrabando.....	21
6.1. Clasificación.....	23
6.2. Tipos de mercancía de contrabando.....	24
Capitulo II.....	28
1. Antecedentes del contrabando frontera terrestre Colombia- Ecuador.....	30
2. Antecedentes del contrabando frontera terrestre Colombia- Venezuela.....	31
Capitulo III.....	34
1. Frontera Colombia- Venezuela.....	34
2. Frontera Colombia- Ecuador	40
Recomendaciones.....	47
Conclusiones.....	48
Anexos.....	51
Referencias.....	55

TABLA DE ABREVIACIONES

- **Gao:** Grupos armado organizado.
- **Gdo:** Grupo delictivo organizado.
- **DIAN:** Dirección de impuestos y aduanas nacionales.
- **POLFA:** Policía fiscal y aduanera.
- **UIAF:** Unidad de información y análisis financiero.
- **FLACSO:** Facultad latinoamericana de ciencias sociales.
- **FARC:** Fuerza armada revolucionaria de Colombia.
- **ELN:** Ejército de liberación nacional.
- **AUC:** Autodefensas unidas de Colombia.
- **CRE-I:** Comité de Revisión Estratégica e Innovación.
- **PNUD:** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Estimación del contrabando en Colombia. 2013-2014 Miles de millones de pesos...	8
Tabla 2: Estimaciones de Contrabando Por Productos Miles de millones de pesos.....	8
Tabla 3: Comportamiento del comercio exterior de Colombia en millones de dólares. 2015-2016...	36
Tabla 4: Comportamiento del comercio exterior colombiano en pesos (KG).....	37
Tabla 5: Destino de las exportaciones de Colombia en millones de dólares.....	38

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Rutas de contrabando en Colombia.....	42
Ilustración 2: Mapa del contrabando en Colombia.....	44

ANEXOS

Anexo 1: Exportaciones a Ecuador Enero 2017.....	51
Anexo 2: Exportaciones a Venezuela Enero 2017.....	52
Anexo 3: Presencia de Grupos Armados.....	53
Anexo 4: Situación del contrabando en la región.....	54
Anexo 5: Panorama del ingreso irregular de bienes en Colombia.....	55

Introducción:

Colombia es un Estado que comparte fronteras terrestres con otras cinco naciones (Venezuela, Ecuador, Perú, Brasil y Panamá), lo que permite que exista relación en diferentes sectores, como lo son el comercial, el social y todo lo que concierne a la seguridad de dichos Estados; provocando la interacción dinámica de diferentes actores que influyen sobre las zonas fronterizas comprometidas.

El siguiente trabajo busca explicar el impacto que genera el fenómeno delictivo del contrabando en las zonas de frontera terrestre Colombo-venezolana y Colombo-ecuatoriana; su empleo, sus actores, causas y consecuencias y diferentes factores cohesionantes que puedan surgir en el choque entre el contrabando y la seguridad multidimensional, también las posibles amenazas colaterales que se puedan generar hacia los Estados frontera ya mencionados.

El contrabando por un tiempo no fue considerado como una amenaza primordial por los Estados afectados, pero se ha ido configurando por su impacto como un gran desafío, pues se ha convertido en una problemática inminente que trae consigo de una variedad de traspiés para el desarrollo del país, no solamente en el sector económico, geopolítico y sociocultural, sino que, también afectando la seguridad humana, la seguridad nacional e internacional.

Debido a la situación de abandono estatal que se presenta en la mayoría de las zonas fronterizas colombianas y la ineficiencia de los planes de acción que se han implementado en dichas zonas, se puede evidenciar que han sido motivos de contribución para configurar el delito del contrabando como una particularidad de la cultura social de la población fronteriza, alimentando diferentes problemas entre naciones y una cadena de actos delictivos protagonizados por diferentes actores, entre ellos los grupos armados organizados GAOs , grupos delictivos organizados GDOs, ELN y posibles disidencias de las FARC que maniobran en esas regiones de frontera.

Resumen de la situación problemática:

Colombia como un Estado social de derecho y con deseos de acelerar su progreso y avance para poder sobresalir entre los países que se encuentran en vía de desarrollo, sufre una variedad de tropiezos entre la sociedad y el gobierno, traspies que se identifican como amenazas, desafíos y preocupaciones para el gobierno colombiano, algunas probables y otras inminentes, tales como, la insurgencia, la corrupción, el narcotráfico, el contrabando, entre otros.

La administración del Estado colombiano plantea variedad de programas con el objetivo de ofrecer el bienestar ideal para un desarrollo óptimo de la nación, desafortunadamente, las autoridades encargadas del control de las amenazas priorizan unas más que otras.

Es así como en Colombia el contrabando también ha venido afectando el desarrollo nacional y un sin número de intenciones del sector público (planes del gobierno en regiones fronterizas) que se ven involucradas ; asimismo ha desequilibrado la seguridad desde un punto de vista multidimensional de la región, amenazando principalmente el bienestar y la estabilidad de la sociedad, pues causa efectos como el desempleo, competencia desleal, se disminuye los ingresos del Estado, incentiva una mayor informalidad y la gestión de crimen organizado tanto nacional como transnacional; también el progreso y desarrollo industrial se ven afectados debido a las limitaciones que el comercio ilegal de productos atribuye a empresas nacionales.

Tabla 1 Estimación del contrabando en Colombia. 2013-2014 Miles de millones de pesos¹. (Obsevatorio De Desarrollo Economico , 2015).

	PIB*	Importaciones*	Importaciones**	Contrabando***
2013	710.257	143.620	111.007	11.251
2014	756.152	162.103	128.129	12.047

Fuente: DANE- Cuentas Nacionales -DIAN

Tabla 2 Estimaciones de Contrabando Por Productos Miles de millones de pesos². (Obsevatorio De Desarrollo Economico , 2015).

	2013	2014	% 14
Textiles y confecciones	7.476	8.004	66,4
Arroz	934	1.001	8,3
Licores	841	900	7,5
Gasolina	691	740	6,1
Calzado	561	600	5,0
Cigarrillos	374	400	3,3
Otros*	374	400	3,3
Total	11.251	12.047	100,0

Fuente: DIAN

¹ Se estima que por contrabando ingresan al país cerca de US\$ 6.000 millones por año, lo cual representa para el país 11.2 billones de pesos en 2013, y aproximadamente 12 billones de pesos en 2014. De igual forma, cerca del 10% de las importaciones legales y registradas, ingresa al país por contrabando; así mismo, cerca de 2 puntos porcentuales mayor a la participación en las importaciones dimensionadas por las Cuentas Nacionales, pues recordemos que las importaciones en la Contabilidad Nacional las importaciones registradas representan aproximadamente el 90%, mientras que las “no registradas”, 10%. Dentro de estas últimas se encuentra el contrabando, las zonas francas, la balanza de pagos, los enclaves, entre otras. En este sentido, el problema del contrabando representa aproximadamente 1.6% del Producto Interno Bruto del país; cifra muy representativa si se tiene en cuenta que esta proporción es equivalente a tener la tercera parte del valor agregado de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, 19% de la construcción o 14% de toda la industria nacional. (Obsevatorio De Desarrollo Economico , 2015)

² Es por esto que el contrabando representa un problema grave para el país ya que destruye cerca de 350 mil empleos, cifra equivalente a los ocupados en 2014 en los sectores de la intermediación financiera y electricidad, gas y agua, juntos; 13,5% de la industria manufacturera o el 6% del comercio, hoteles y restaurantes. (Obsevatorio De Desarrollo Economico , 2015)

Se puede inferir que las organizaciones delincuenciales comprenden una serie de acciones no legales de carácter transnacional, consiguiendo así que los Estados se vean afectados en las vertientes de su seguridad integral al estar comprometidos directa o indirectamente por dicho acto delictivo, ya que son regiones saturadas por delitos y que presentan variedad de poros que permiten el uso del contrabando en la mayoría de los casos; el contrabando es protagonizado por redes organizadas que buscan beneficio económico con el flujo comercial de productos ilegales que cuentan con una demanda importante en cada uno de los Estados donde las organizaciones ejercen presencia.

Justificación:

Esta investigación busca explicar el impacto que puede llegar a tener el delito del contrabando en las zonas fronterizas Colombo-venezolana y Colombo-ecuatoriana en los últimos 15 años, teniendo como pilar la seguridad multidimensional para los actores comprometidos como lo son los Estados, los ciudadanos que habitan la frontera, entidades Públicas y Privadas, Grupos Delictivos Organizados, Grupos Armados Organizados y posibles disidencias del ELN y FARC.

La razón de ésta, se debe a la importancia de presentar los motivos por los cuales el contrabando debe ser considerado como una amenaza principal de carácter Nacional e Internacional, ya que este fenómeno se ha venido considerando solo como un problema para la economía, desconociendo así los efectos colaterales en otros aspectos que se presentan entre el delito del contrabando y las diferentes problemáticas de la región.

El concepto de seguridad multidimensional será abordado durante toda la investigación, dando énfasis a la seguridad humana para entender el impacto social del problema ya que ésta tomo relevancia aproximadamente para el año de 1994 en un informe presentado por el PNUD (Mack, 2004) conceptualizándola como una extensión de la seguridad tradicional, en donde podemos integrar amenazas económicas, medioambientales, municipales y políticas para la sociedad.

Por esta razón se busca generar un análisis de la información encontrada, formulando una base de ideas claras que será útil para el aporte de posibles soluciones viables para gestionar planes de acción eficientes y no acciones débiles para contrarrestar el verdadero problema.

Objetivos:**Objetivo general:**

Estudiar el fenómeno del contrabando en las zonas de frontera de Colombia con Ecuador y Venezuela, como una amenaza a la seguridad multidimensional en la región en los últimos 15 años.

Objetivos específicos:

- Explicar las razones por las cuales el contrabando debe ser considerado una amenaza para la seguridad multidimensional.
- Estudiar los antecedentes del contrabando en las fronteras terrestres Colombia-Venezuela y Colombia-Ecuador.
- Analizar la actual problemática del contrabando en las fronteras terrestres colombo – venezolana y colombo – ecuatoriana.
- Determinar posibles soluciones frente a la amenaza que contribuye el fenómeno del contrabando en la población afectada.

Resumen del marco referencial:

Durante el transcurso y desarrollo de la investigación se trabajará con base a diferentes artículos, informes, noticias, comunicados y revistas, acerca de la amenaza inminente del contrabando principalmente en las fronteras Colombo-venezolana y Colombo-ecuatoriana.

De acuerdo con el artículo 319 del Código Penal Colombiano, el delito de contrabando está definido como:

“El que en cuantía superior a cincuenta (50) salarios mínimos legales mensuales vigentes, importe mercancías al territorio colombiano, o las exporte desde él, por lugares no habilitados, o las oculte, disimule o sustraiga de la intervención y control aduanero, incurrirá en prisión de cuarenta y ocho (48) a noventa (90) meses y multa de cuatrocientos (400) a dos mil doscientos cincuenta (2.250) salarios mínimos legales mensuales vigentes sin que en ningún caso sea inferior al doscientos por ciento (200%) del valor aduanero de los bienes importados o de los bienes exportados”. Las anteriores penas se aumentarán de la mitad a las tres cuartas (3/4) partes cuando se demuestre que el sujeto activo de la conducta es reincidente, (Congreso República de Colombia, 2002).

En la región se han presenciado acercamientos de cooperación internacional, el Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, contiene objetivos estratégicos, líneas de acción y ejes transversales que dinamizan ciertos programas iberoamericanos para fortalecer la cooperación para el desarrollo, (Cooperación Sur-Sur, 2015).

Dichos programas corren el riesgo de que se queden simplemente en pretensiones y no ejecuten lo necesario para poder solventar las problemáticas existentes, una falencia de este tipo de integraciones regionales, es que la defensa y ejecución de los objetivos planteados poco miran la sociedad civil, los principales afectados por los actos delictivos que se promulgan en las fronteras terrestres de la región.

Un juicio muy importante que se realiza en siglo XVIII por Cesare Beccaria, (1764), explica sin especificar épocas o situaciones de los Estados, el origen del contrabando, reflexión que en la actualidad se puede aplicar sin problema alguno, pues parece ser que los motivos, características y consecuencias siguen siendo casi las mismas.

“Este delito nace de la ley misma; porque al aumentar los impuestos aduaneros aumenta el aliciente y con él la tentación de hacer contrabando, y la facilidad de cometerlo crece con la periferia que hay que custodiar y con la disminución del volumen de la misma mercancía. La pena de perder no sólo la mercancía prohibida, sino también los demás géneros que la acompañan, es justísima, pero será tanto más eficaz cuanto más pequeño sean los impuestos aduaneros, porque los hombres no se arriesgan sino en proporción al beneficio que el resultado feliz de la empresa produciría” (Beccaria, 1774).

A pesar de que el contrabando es catalogado como una actividad ilegal no presentan en gran cantidad de investigaciones formales que brinden cifras exactas de los principales productos que entran por medio del contrabando y su cantidad, es por esto que en este caso se entra a estudiar acerca del impacto del contrabando a la población que habita en las zonas fronterizas.

De acuerdo con la investigación que se pretende realizar es importante tener en cuenta el tema principal que se desarrollara mediante teorías sociológicas. Durkheim, con la teoría del Funcionalismo nos pretende explicar los fenómenos sociales de acuerdo con la función que ejercen las instituciones en la sociedad, considerando que si se presenta un cambio social particular y origina un equilibrio agradable este se va a considerar funcional; por el contrario, si rompe el equilibrio es disfuncional; y si no tiene efectos, es no funcional. Lo cual nos va a ayudar a demostrar que en muchas zonas el equilibrio presenta fracturas generando una disfuncionalidad que traerá consigo problemas en las zonas fronterizas (Ritze, 1993).

De igual manera se contará con la teoría del Funcionalismo Estructuralista, donde Durkheim (Ritze, 1993) explica que la construcción de una sociedad es un sistema enlazado, que necesita el trabajo de todas las partes para generar la estabilidad y equidad para contribuir a un mejor desarrollo en todos los sectores, con el fin de que todo tenga un orden.

De esta forma nuestra investigación estará guiada por la importancia y la relación que tiene las Instituciones y los Estado para combatir el fenómeno del contrabando evitando que la población se vea altamente perjudica y se llegue a un equilibrio y estabilidad para todas las partes.

Marco conceptual

- **Contrabando:**

Es la entrada, la salida y venta clandestina de mercancías prohibidas o sometidas a derechos en los que se defrauda a las autoridades locales. Compra o venta de mercancías evadiendo los aranceles, es decir evadiendo los impuestos. (Grupo Acción Plus, 2012).

- **Fronteras:**

Las fronteras son las líneas que se trazan en los confines de un país y que lo separan del o de los países vecinos, delimitando así el territorio en el que se puede ejercer la soberanía de cada cual. Cada país tiene la autoridad de exigir a las demás naciones que no invadan su territorio (siempre demarcado por fronteras); es decir, de exigir que los Estados foráneos se abstengan de actuar y penetrar en su territorio. (Subgerencia Cultural del Banco de la República, 2015).

- **Seguridad Multidimensional:**

Expansión de la definición tradicional de seguridad, que involucraba exclusivamente amenazas de tipo militares externas, para incorporar una combinación de problemáticas políticas, económicas, medioambientales y de seguridad humana. (Stein, 2009); este concepto presentado es tomado de una ponencia exhibida en el segundo foro internacional Inseguridad, dolor inevitable, acciones para la paz, llevado a cabo por la Organización Demócrata de América el 26 de agosto de 2009 en ciudad Juárez, Chihuahua.

- **Seguridad Humana:**

El término seguridad humana adquirió relevancia por primera vez con la publicación en 1994 del Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD. Al igual que muchos de los intentos de conceptualizar esta idea, un tanto escurridiza, la definición ofrecida por el PNUD se centra en un amplio rango de amenazas sobre los individuos (económicas, alimenticias, de salud, medioambientales, comunitarias y políticas). En cambio, los conceptos tradicionales de seguridad se concentran en un restringido margen de amenazas externas (militares) sobre la integridad territorial y política de los Estados. (Mack, 2004).

Diseño metodológico:

Esencialmente se realizará una investigación de tipo documental que combinará la revisión de libros y artículos académicos de revistas especializadas y categorizadas, documentos de prensa y análisis de centros de pensamiento. Se pretende también realizar entrevistas con expertos de las temáticas para profundizar en la información recolectada, con el fin de establecer la relación del fenómeno del contrabando con la seguridad y la sociedad que habita las zonas fronterizas.

CAPITULO I

1. Amenaza

Dar un juicio específico en la actualidad respecto a la definición de amenaza es complicado, ya que en este momento los Estados deben enfrentar amenazas emergentes lo cual provoca que el concepto sea versátil ante la coyuntura estudiada tal como lo explica Rodríguez (como se citó en Betancur, 2013):

Las nuevas amenazas se identifican como los nuevos riesgos que la actualidad mundial presenta y que atentan contra la seguridad nacional de los Estados. Ellas no caben dentro de las amenazas tradicionales o comúnmente conocidas, es decir, aquellas que estaban histórica y puntualmente definidas y en las que se podía identificar claramente, como un riesgo externo para la seguridad, la afectación directa para el Estado existiendo uno o varios “enemigos”, o que siendo una amenaza interna era fácilmente identificable su o sus causas y ubicación, a saber: intervenciones militares, conflictos territoriales, movimientos armados internos, proliferación de armas entre otros; se infiere, por lo tanto, que este tipo de amenazas son una afrenta directa contra el Estado y comprometen en primera instancia y de manera directa las fuerzas de seguridad del mismo. (Betancur, 2013)

En otras palabras las nuevas amenazas están siendo apartadas de las agendas militares para introducirse a las realidades socioeconómicas, ya que estas encuentran el Estado, la institucionalidad y la sociedad como una clase de enemigo probable o en algunos casos inminente, pero cabe aclarar que dichos actores no identifican claramente la amenaza, su fuente y espacio, quedando estos en ocasiones sin elementos para contrarrestarla. Por consiguiente este tipo de amenazas “...requieren respuestas multisectoriales, complementadas por la sociedad civil, todos ellos actuando en su ámbito de responsabilidad de conformidad con el ordenamiento jurídico” (Ministerio de defensa del Peru, 2005)

2. Amenaza para la seguridad nacional

Resulta complejo poder definir de manera precisa el término de amenaza para la seguridad nacional, puesto que son varios los factores que influyen en la construcción del concepto tales como la historia, la cultura y la sociedad; por esta razón el tema debe ser analizado desde un aspecto adaptable y variable.

La seguridad de una nación se construye y se adecua de manera imprevisible, que puede irse modificando de acuerdo a las necesidades del Estado y/o situaciones que pueden representar una amenaza remota, probable e inminente para la seguridad nacional.

Es necesario entender que la interpretación que el país le otorgue a las supuestas amenazas, sea coherente con las capacidades, su situación interna e internacional del mismo, sin desbordarse del margen que los objetivos nacionales establecen.

Los problemas específicos de cada Estado en este caso Colombia, por ejemplo, contrastan con los problemas que una superpotencia pueda presentar; asuntos internos referentes a la política, la cultura y la presencia de Grupos Armados Organizados (GAOs) y Grupos Delictivos Organizados (GDOs) interfieren en el planteamiento de una política de seguridad eficiente y en el proceso de la toma de decisiones.

Debido a esto, el significado de seguridad nacional ha evolucionado y se ha venido adaptando a los distintos escenarios que la historia ha traído consigo, pero hay un factor común y es que siempre en las agendas de los Estados la seguridad se ha mantenido como prioridad.

El contrabando por ser catalogado como un delito, que tiene su propia historia, y que viene afectado a la sociedad cultural y económicamente debe ser considerado y relacionado como amenaza para la seguridad nacional debido a que este delito se ha ido construyendo y fortaleciendo tanto internamente como internacionalmente lo que ha llevado a que Estados como Colombia tome medidas en el planteamiento de políticas de seguridad para no ver amenazados sus objetivos nacionales.

3. Seguridad multidimensional

El término de seguridad se ha visto enfocado en manejar la prevención y rechazo de amenazas de carácter militar, prevaleciendo la defensa de la soberanía, el territorio y la independencia del Estado ante la posible formación de amenazas. Así mismo, cada estado se ha preocupado por aumentar su poderío militar para la adquisición de poder, dejando a un lado amenazas de relevancia para el bienestar del Estado.

En la década de los años ochenta surgieron enfoques críticos a esta concepción de la seguridad. Las críticas se centraban en que dicha concepción solo se refería a la seguridad del Estado, olvidando a los ciudadanos, al tiempo que planteaba amenazas militares desde el exterior, sin considerar otras fuentes de inseguridad, tanto globales como internas, económicas o medioambientales. El primer enfoque crítico surgió con la extensión de la globalización, que ponía de manifiesto que el Estado ya no era el único actor internacional, pues aparecían nuevos riesgos y amenazas (crisis económicas, desastres medioambientales, el crimen organizado, etc.) que tenían dimensiones transfronterizas y cuyas soluciones no podían buscarse a escala nacional, sino en la cooperación internacional.” (Font & Ortega , 2012)

Según en la Conferencia Especial sobre Seguridad que tuvo lugar en la ciudad de México en 2003, el concepto de Seguridad Multidimensional fue determinado como:

El fundamento y razón de ser de la seguridad es la protección de la persona humana... Las condiciones de la seguridad humana mejoran mediante el pleno respeto de la dignidad, los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas, así como mediante la promoción del desarrollo económico y social, la inclusión social, la educación y la lucha contra la pobreza, las enfermedades y el hambre...el concepto y los enfoques tradicionales deben ampliarse para abarcar amenazas nuevas y no tradicionales, que incluyen aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales... (Stein, Peace Portal, 2009)

La seguridad multidimensional al considerar la aparición de nuevos riesgos y amenazas para el Estado de carácter interno como el contrabando que al pasar de los años pasaría de ser una amenaza económica para el Estado a una amenaza de dimensiones transfronterizas afectando principalmente a la sociedad, debilitando las condiciones de seguridad humana mediante el

respeto de la dignidad social, desarrollo económico, inclusión social temas principales de la seguridad multidimensional.

Finalmente es importante aclarar que la seguridad Multidimensional está relacionada con la seguridad humana debido a que en las dos se ven incluidos temas económicos, sociales, medioambientales entre otros, sin embargo la Seguridad Humana se encarga específicamente de la seguridad asociada al bienestar de los seres humanos en el Estado mediante estrategias diplomáticas, civiles y de cooperación para el desarrollo de la misma.

4. Amenaza para la Seguridad multidimensional:

En la declaración forjada en la Conferencia Especial sobre Seguridad, México, 2003, se logra identificar una serie de nuevas amenazas para la seguridad multidimensional, entre ellas:

- La exclusión social de amplios sectores de la población, pobreza extrema, teniendo en cuenta que pueden llegar a erosionar la cohesión social vulnerar la estabilidad, la democracia y la seguridad de los estados.
- Desastres naturales y los de origen humano en casos de que surja un accidente o incidente durante el transporte de materiales potencialmente peligroso, riesgos a la salud, y el deterioro del medio ambiente.
- Ataques a la seguridad cibernética.
- También el terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, la corrupción, lavado de activos, problema de drogas, tráfico ilícito de armas y las conexiones entre ellos. (Stein, 2009)

5. Seguridad Humana

El concepto de Seguridad Humana se traslada a las necesidades básicas de las personas para hacer frente a los nuevos retos que surgieron luego de la Guerra Fría como la expansión de la globalización, la profundización de las diferencias económicas y las consecuencias de la violencia interpersonal producidas por las nuevas guerras y las inestabilidades políticas e institucionales de los Estados. (Devia & Ortega, 2016)

Es por esto que el concepto lleva tiempo siendo motivo de debate de carácter académico con participación de organizaciones no gubernamentales, instituciones internacionales y países interesados; lo anterior se debe a que un sin número de problemas estaban siendo aislados del concepto de seguridad, como enfermedades, desempleo, medio ambiente, hambre, conflictos étnicos, violencia urbana, inequidad, subdesarrollo, desplazados, violación a los derechos humanos, terrorismo internacional, represión política, son problemas que afectan a los individuos en general y, sobre todo, a las poblaciones más desprotegidas y vulnerables de la región.

Tal como lo explica Tadjbakhsh & Chenoy (como se citó en Devia & Ortega, 2016) "El enfoque de la Seguridad Humana considera los seres humanos como la base fundamental de seguridad lo cual implica que la seguridad internacional depende de la seguridad de los individuos" (Devia & Ortega, 2016)

Lo anterior se debe a que este tipo de amenazas de cierta manera no pueden ser controladas solamente dentro de los mínimos del Estado y del mismo modo tampoco son agresiones que se presenten entre los mismos, pues son en su mayoría actos maquinados por la misma sociedad, por esta razón es necesario que su control y prevención sea producto tanto de la acción del Estado, como de una cooperación internacional eficiente y viable frente a las amenazas presentadas, tal como lo explica la Fundación Konrad Adenauer (como se citó en Devia & Ortega, 2016):

La Seguridad Humana, además de estar centrada en el ser humano, busca más la prevención de los riesgos que la actuación posterior. En este sentido considera que las fuentes de inseguridad pueden estar relacionadas entre sí y son diversas, razón por la cual se considera la Seguridad Humana como un concepto multidimensional. Si bien este concepto ha encontrado respaldo institucional en varias organizaciones y países como Canadá y Japón, que lo han adoptado como concepto teórico central de sus políticas exteriores y un numeroso grupo de Estados se han integrado en la red de Seguridad Humana, también ha sido objeto de múltiples críticas entre estas, la amplitud del concepto y su uso para justificar actuaciones que

responden más a la agenda del realismo político que a una aproximación genuina a la seguridad. (Devia & Ortega, 2016)

También encontramos otra definición de la Comisión de Seguridad Humana, que entiende esta como:

(...) to protect the vital core of all human lives in ways that enhance human freedoms and human fulfilment. Human security means protecting fundamental freedoms –freedoms that are the essence of life. It means protecting people from critical (severe) and pervasive (widespread) threats and situations. It means using processes that build on people’s strengths and aspirations. It means creating political, social, environmental, economic, military and cultural systems that together give people the building blocks of survival, livelihood and dignity. (Security Commission on Human, 2003)

La seguridad humana al considerar a los seres humanos como eje fundamental y al buscar la prevención de los riesgos para los mismos, se ve amenazada por el delito del contrabando ya que al ser accionado por la misma sociedad genera diferentes problemáticas asociadas al mismo como la inequidad, falencias en el desarrollo económico y social de los actores comprometidos. Así mismo la inseguridad se ve reflejada en el impacto que se genera frente a la dignidad humana de la población fronteriza afectada, su calidad de vida, problemas sanitarios y por ultimo accidentes en las zonas donde se efectúa el accionar del delito.

6. Contrabando

En Colombia el contrabando ha ido trascendiendo en primera instancia como una fórmula para obtener beneficios de carácter económico en las poblaciones marginadas y olvidadas por los programas de acción social de los diferentes Estados involucrados, en esencia los que se encuentran en vía de desarrollo, pues los habitantes ven una solución ligera en contrabandear algún tipo de mercancía para obtener el sustento económico necesario, motivo por el cual, la población se va convirtiendo en un pilar de cierto afecto a el delito del contrabando.

De acuerdo a la definición de contrabando dada por el autor Edgar Moya (Moya, 2003) “considera que contrabando es el comercio o producción prohibidos por la legislación vigente.

Productos o mercancías que han sido objeto de prohibición legal. Lo ilícito o encubierto. Antiguamente, de ahí su etimología, lo hecho contra un bando o pregón público” (p.344).

Acorde con lo mencionado por Lindón Vela (Melendez, s,f), el contrabando se puede definir de tal manera que:

Cuando las mercancías ingresan al país por conductos regulares, el Estado tiene control sobre las mismas y puede recaudar los impuestos y aranceles que corresponden y con ello recaudar recursos necesarios para poder brindar los servicios que la población requiera y el sostenimiento del propio Estado. Sin embargo, lo anteriormente mencionado se ve truncado y el Estado es privado de esos recursos cuando por diversos artilugios o situaciones contrarias a Ley las mercaderías ingresan al país sin el respectivo pago de los aranceles y/o los tributos que gravan su internamiento, ello debido a la participación de personas y/u organizaciones dedicadas a burlar los controles aduaneros. Este tipo de burla es conocido con el nombre de contrabando, existiendo además la intencionalidad en la comisión de los hechos, lo cual implica de por medio el dolo.” (Melendez, s,f)

6.1. Clasificación

En Colombia existen entidades responsables del control del contrabando como el Departamento de Impuestos y Aduanas Nacional (DIAN) y la Policía Fiscal y Aduanera (POLFA). Pero, ¿Cómo hacen posible ese tipo de acciones en un país con organismos DIAN y POLFA, encargados para contrarrestar el fenómeno del contrabando? Para poder responder ese tipo de preguntas se debe conocer más a fondo sobre el contrabando en la región. Según un documento conjunto del Ministerio de Hacienda, DIAN y la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF, 2006) en Colombia existen distintas clases de contrabando, entre ellas:

- Contrabando técnico, cuando se presenta documentación falsa o los soportes de la operación no se encuentran en su totalidad, lo cual es necesario para certificar la operación, sea importación o exportación.
- Contrabando abierto, es la operación que ingresa mercancía a un país sin ninguna clase de documentación, evadiendo así cualquier pago de tributo aduanero como arancel o impuesto al valor agregado IVA.

- Contrabando subfacturación, es usada para lavar activos, la intención es limpiar dinero con orígenes ilícitos.

Otras modalidades de contrabando que se utilizan en la región de Sur América son las expuestas por Lindón Vela:

- Hormiga, cuando es camuflado en el equipaje y el cuerpo de las personas de condición humilde que pasan la frontera.
- Caleta, camuflado en compartimentos de vehículos.
- Pampeo, se utilizan vías alternas, llanuras o trochas.
- Culebra, convoy de camiones de carga pesada.
- Chacales, personas contratadas para utilizar indebidamente la franquicia de la zona franca.
- Carrusel, Utilización repetida de un documento aduanero que se adultera con ese fin. (Melendez, s,f).

6.2. Tipos de mercancía de contrabando

Según la Policía Fiscal y Aduanera o POLFA (UIAF, 2006) las estrategias enunciadas en el punto anterior son empleadas en el país colombiano y en sus cinco zonas fronterizas terrestres principalmente para operar con productos como:

- Combustibles.
- Tabaco
- Licores
- Electrodomésticos.
- Textiles.
- Medicamentos.
- Animales (en su mayoría de carácter exóticos)
- Juguetería.
- Productos perecederos y no perecederos.
- Otros. (Ver anexos)

Teniendo claro los términos anteriormente definidos, podemos fundamentar las razones para considerar el delito del contrabando como una amenaza principal contra la seguridad multidimensional en las zonas fronterizas, ya que es necesario conocer a fondo todas las vertientes relacionadas con el fenómeno estudiado.

No hace mucho tiempo, el contrabando como tal, era considerado por la rígida ley colombiana como un acto delictivo regulado por la entonces Justicia Penal Aduanera que tenía un carácter especial, objetando que el contrabando era un delito sui-generis, frente a otros que anuncia el Código Penal Colombiano, de acuerdo con esto se creó entonces la Jurisdicción Penal Aduanera, que manejaba una estructura organizada la cual se dividía ejerciendo así funciones y procedimientos propios.

Con esta división se reconoció la importancia que tenía la jurisdicción puesto que se necesitaba de una adecuada represión en contra del contrabando elaborando planes y estrategias que permitieran llevar a cabalidad toda la función restrictiva que se necesitaba mediante las sanciones efectivas que se planteaban en ese momento para las mercancías decomisadas y quienes se vieran involucradas en dicho delito (Ministerio de Hacienda y Credito Publico, s.f).

Por todo ello, el delito del contrabando a medida del tiempo fue adquiriendo una importancia excepcional ya que tenía un impacto en muchos sectores diferentes al económico, de allí es importante mantener una ley de competencia, rígida y oportuna que garantizara el control oportuno del contrabando, pero como fruto digno de la naturaleza del sistema del Estado colombiano, este fue perdiendo garantías, fue entonces cuando en 1991 el Estado nacional decide suprimir el delito de la mercadería ilegal de la lista penal y lo transforma en una sencilla infracción de carácter administrativo, abriendo un sendero amplio y privilegiado para las acciones de los contrabandistas, sendero que en la actualidad se torna muy difícil de controlar (Ministerio de Hacienda y Credito Publico, s.f)

Para conocer la injerencia que tiene el contrabando en Colombia y específicamente en las distintas zonas de frontera terrestre, es importante identificar las posibles explicaciones por las cuales este fenómeno debe ser considerado como una nueva amenaza para la seguridad multidimensional en la región, entonces, se podría considerar que las principales razones serían:

- La diferencia de aranceles entre países, a pesar de que se han desarrollado integraciones regionales (CAN³, MERCOSUR⁴) las barreras arancelarias siguen vigentes para el intercambio de mercancías en la región. Es importante tener en cuenta que las dos integraciones regionales manejan un sistema de Arancel Común el cual le brinda beneficios económicos en las interacciones comerciales, en el caso puntual de Venezuela al no estar activa en estas integraciones se está viendo perjudicada ya que no goza de dichas tarifas y de esta forma se incentiva el fenómeno del contrabando en la región debido al interés de evadir otros impuestos y a que el flujo de los productos no presenta ningún tipo de control arancelario respecto a lo convenido en las integraciones regionales mencionadas.
- La política exterior poco beneficiosa frente a las potencias, ya que no cumple con características como, la relación estrecha entre los procesos internos y la política exterior, la utilización del derecho como una herramienta esencial de política exterior, ya que no tienen en cuenta al contrabando como amenaza inminente para el equilibrio integral de la región.
- La corrupción de funcionarios encargados, como lo expresa el presidente de la Asociación Nacional de Empresarios, ANDI, Bruce Mac Master, “El contrabando y la

³ Las medidas arancelarias establecidas por La Comunidad Andina (CAN) se enmarca en que las diferencias arancelarias entre los países miembros de un grupo de integración pueden distorsionar la competencia dentro del mercado ampliado, los países integrantes de la Comunidad Andina se comprometieron a aplicar un arancel igual para las importaciones provenientes de terceros países. De esta forma, se aplica, a partir de febrero de 1995, el Arancel Externo Común (AEC) que fue adoptado por Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela el 26 de noviembre de 1994, mediante la decisión 370 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena. El AEC consiste en una estructura de tarifas arancelarias aplicables a las importaciones de productos provenientes de países fuera de la subregión andina. Su objeto es evitar distorsiones, unificar protecciones, perfeccionar la unión aduanera y facilitar el funcionamiento del mercado ampliado. El AEC tiene cuatro niveles: 5%,10%, 15%,20% y fue elaborado fundamentalmente con base en el criterio del grado de elaboración de los productos. Conforme a este criterio, los insumos y materias primas tienen un arancel de 5%, los productos semielaborados 10% y 15 % y los bienes de consumo final 20%. Asimismo, se utilizan dos criterios complementarios con miras a garantizar una protección adecuada de la producción subregional, según la existencia o no de producción subregional, ya evitar encarecer los costos de bienes de capital y de insumos necesarios para los procesos productivos. Es importante destacar que Venezuela se retiró en 2006 como protesta a los posibles TLC de Colombia y Perú con Estados Unidos.

⁴ Las medidas arancelarias pactadas por los países miembros del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) se rigen mediante el Arancel Externo Común del MERCOSUR que se establecieron partiendo de los aranceles nacionales entre un 0% y 20%, salvo excepciones previstas. Venezuela fue el primer Estado latinoamericano en adherirse al tratado constitutivo, así mismo es importante destacar que Venezuela fue sancionado por el MERCOSUR debido a que cuatro años después de su ingreso, Venezuela no había cumplido la totalidad de los trámites para que su adhesión fuera formalizada.

corrupción merecen capítulos especiales. Estamos en mora de atacar contundentemente estos flagelos. Es necesario establecer sistemas de monitoreo, de seguimiento y de denuncia contundentes. Si no superamos la corrupción nunca seremos fructíferos” (Portafolio, 2016).

- La ineficiencia de las leyes que rigen en la actualidad, no ha contrarrestado el delito de la manera esperada, pues con la modernización de la norma con la ley 1762 del 06 de Julio de 2015 (Congreso de la República de Colombia, 2015), se aumenta la sanción a los que realicen contrabando, medida que no es suficiente para detener dicho flagelo.

El verdadero trauma que ha causado el flagelo del contrabando, ha venido surgiendo silenciosamente, donde las victimas muchas veces han sido ignoradas por el Estado, donde algunos sectores están siendo carcomidos bajo la visibilidad gubernamental, generando amenazas comunitarias, no solo económicas, sino acciones que en un futuro afectaran la calidad de vida de las sociedades donde el contrabando predomine.

Es allí donde se evidencia una especie de impunidad para los actores implicados, pues las instituciones encargadas no regulan, ni supervisan el fenómeno, dejando la responsabilidad en un limbo, un entorno donde las empresas están al borde del fracaso, donde la sociedad encuentra en dicho delito un beneficio social, convirtiéndolo en una costumbre benéfica difícil de enfrentar por las autoridades encargadas, ya que se le agrega las conexiones que se establecen del contrabando con el lavado de activos, delincuencia común y el mismo narcotráfico aumentando la gravedad del delito.

CAPITULO II

Es importante aclarar que nuestro espacio temporal a utilizar para explicar el fenómeno es de los últimos quince (15) años, sin embargo en este capítulo se trataran los antecedentes del inicio del contrabando en Colombia con las fronteras a tratar, por lo cual se incluyen o mencionan datos de la época de la colonia puesto que todas estas dinámicas utilizadas en este tiempo tienen un impacto en las actuales.

El contrabando en Colombia ha venido existiendo desde mucho años atrás como lo dice Laurent en su texto *Contrabando en Colombia en el siglo XIX*, 2008 “Su existencia en la época colonial, por lo menos en el siglo XVIII, es un hecho advertido por historiadores colombianos y extranjeros. Algunos han subrayado, sin que sea su propósito central, su importancia como parte del comercio neogranadino y otros han demostrado el vínculo comercial ilícito de la Costa Caribe, y en particular de La Guajira, con el Caribe inglés, francés y holandés” (Laurent, 2008).

Así mismo Gonzales Plazas, (2008) argumenta que “El contrabando es una práctica ilegal que durante toda la historia ha involucrado a indígenas, mestizos, blancos y extranjeros. Este fenómeno se ha dado en el marco de algunas políticas formuladas desde el Estado Central, así como de su ausencia, situación que de una u otra forma ha sido un incentivo de la actividad. Desafortunadamente la literatura respecto al tema no se ha encargado de hacer este tipo de asociaciones” (González Plazas, 2008).

Desde el tiempo de la colonia las zonas de las principales fronteras terrestres como Colombia-Venezuela y Colombia-Ecuador, han sido aprovechadas como lugares de importación, exportación y en su momento intercambio de mercancías tanto legal como ilegalmente “ante la disminución del comercio legal de productos con España, el contrabando que se empezó a desarrollar garantizaba el suministro de bienes importantes para las provincias haciendo que en un principio el trato ilícito fuera el que estimulara el desarrollo económico y progreso de algunas provincias” (González Plazas, 2008)

Por estas razones el contrabando de mercancías que se fue generando en estas zonas en buena medida por la aparición de aranceles y por restricciones al comercio; así mismo la ausencia del

Estado en estas zonas refiriéndose a cuestiones de control y seguridad por parte de una fuerza pública.

Es importantes aclarar que la información histórica sobre la práctica del contrabando en Colombia es escasa, no publica y son documentos elaborados por entidades públicas como la Administración de Aduanas dependencia de la Secretaria de Hacienda que años atrás se encargaban de llevar la legalidad de los movimientos comerciales en las fronteras colombianas y de esta manera frenar el fenómeno del contrabando.

Por otro lado, en el transcurso de la historia el delito del contrabando ha tomado diferentes formas alcanzando una especialización de actividad contribuyendo a la formación de un problema complejo y preocupante hasta la actualidad ya que no se ha podido encontrar la forma más eficiente para poder contrarrestarlo desde tiempo atrás, es así entonces como la evolución de este ha terminado por afectar puntos referentes como la economía, la sociedad y lo más impórtate la seguridad de la nación, adicionalmente se ven afectadas las industrias, el empleo y las finanzas de las zonas fronterizas tal como se sustenta a continuación:

La existencia del contrabando durante la Colonia y en la actualidad lleva a pensar en una aparente continuidad. De hecho, algunos estudios del narcotráfico suelen indicar, en unas frases lapidarias, que el tráfico de drogas ha logrado expandirse en Colombia, entre otras razones, por el terreno favorable dejado por las rutas coloniales de contrabando o por una tradición de contrabando y su aceptación cultural. En todo caso, salta a la vista que el comercio ilícito está enmarcado en la larga duración, pero es, a la vez, tributario de contextos políticos y económicos cambiantes. Este tipo de constataciones ha generado la difundida caracterización del país y de su población como ‘cultura transgresora’, etiqueta que se usa en ocasiones con orgullo y, en general, como justificación de la inercia de las prácticas ilegales (Laurent, 2008).

Si bien sabemos que el tema económico es inevitable para entender la aparición y permanencia del contrabando, otros aspectos deben ser contemplados para abordar y comprender de mejor manera la problemática, por ejemplo, lo referente al sistema aduanero, las sanciones judiciales, el crimen organizado, la delincuencia común y el impacto social en las zonas comprometidas que se enunciaran a continuación.

1. Antecedentes del contrabando en la frontera terrestre Colombia-Ecuador:

Colombia y Ecuador aparte de ser hermanos patrióticos, comparten variedad de puntos geográficos, político-culturales y socioeconómicos, así mismo comparten infinidad de problemas por el simple hecho de ser vecinos fronterizos, porosidad en la frontera, debilidad estatal, ausencia de acción unificada y otros.

Entre los principales problemas encontramos el contrabando delito que se filtra como acción cotidiana mediante los poros (diferentes pasos ilegales) existentes en la frontera colombo-ecuatoriana, descripción que realiza Cadena Montenegro, 2007, “Esta frontera se extiende a lo largo de 586 kilómetros, los cuales sirven de límite entre dos departamentos y trece municipios en Colombia y tres provincias y veinte municipios en Ecuador” (Cadena Montenegro J. L., 2007, pág. 113).

Los departamentos en Colombia son, Putumayo (Pto. Leguízamo; Pto. Asís; La Hormiga; San Miguel, entre otros) y Nariño (Ipiales; Carlosama; Cumbal; Ricaurte; Barbacoas, Tumaco y otros). Por parte de Ecuador están las Provincias de Esmeraldas (Alto Tambo; San Lorenzo, entre otros), Carchi (Maldonado; Tulcán, entre otros) y Sucumbios (Sta. Rosa; Lago Agrio; Pto. Nuevo; Pto. Carmen, entre otros).

La frontera entre los dos países se fue forjando cada vez más por medio de los siguientes tratados según (Cadena Montenegro J. L., 2007, pág. 113):

- En 1916 se firmó el Tratado Suárez-Vernaza que fija límites terrestres y marítimos. En 1989 se hace pública la Declaración Barco-Borja para crear la Comisión de Vecindad e Integración.
- En 1990 se firmó el Convenio sobre tránsito de personas, vehículos y embarcaciones.
- En 1998 se activó el Comité Binacional de Control, Seguridad y Vigilancia Fronteriza.
- En 1998 se firmó el Acuerdo sobre Derechos Humanos, Asentamientos en Frontera y Asuntos Laborales y Migratorios.

La historia del contrabando en la frontera con el Ecuador siempre ha sido directamente de dominio terrestre, presentando flujos de comercio ilegal ya que es una región alejada del centro político del Estado colombiano y con poca seguridad, lo que facilitaba la introducción de mercancías provenientes del Ecuador sin intervención alguna, dejando en evidencia la falta de control frente al mínimo, en cuanto a intercambios comerciales y así mismo expone la formación del contrabando con el vecino país.

Para entrar en el mercado del sur del Estado colombiano de manera ilegal, encontramos la descripción que hace Muriel Laurent, 2008 “Este importante vínculo mercantil con Ecuador se originaba en tres elementos. Primero, por el tratado de reciprocidad entre las dos repúblicas, la mayoría de los productos ecuatorianos naturales y manufacturados estaba exenta de derechos. Segundo, los derechos de importación eran mucho más reducidos en Guayaquil que en Tumaco y Buenaventura. Tercero, el transporte terrestre era sensiblemente más barato desde ese puerto ecuatoriano hasta el sur de Colombia que desde los mismos puertos colombianos, tanto por el estado de los caminos como por el costo de las mulas” (Laurent, 2008).

2. Antecedentes del contrabando en la frontera terrestre Colombia-Venezuela:

Se sabe que la frontera de dos mil doscientos diecinueve (2.219) kilómetros que divide a estos dos hermanos y vecinos geográficos, no es la única diferencia existente entre ellos, pues plataformas ideológicas y tipo de gobierno también se adicionan a la brecha que divide a la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela.

De acuerdo con Cadena Montenegro en su revista de Relaciones internacionales, Estrategia y Seguridad, la franja fronteriza divide territorialmente a siete (7) departamentos colombianos (Arauca, Boyacá, Cesar, Guainía, Guajira, Norte de Santander y Vichada) y cuarenta y tres (43) municipios colombianos con cuatro (4) estados venezolanos (Apure, Amazonas, Táchira y Zulia) y veinte (20) municipios de Venezuela. (Cadena, 2007)

Según la historia de la región fronteriza de Colombia con Venezuela el contrabando tuvo auge desde el periodo de federal de 1886 debido a las características en la frontera terrestre de tipos

geográficos, socioeconómicos y político-culturales que propiciaron la introducción de mercancías venezolanas ilegalmente como:

- En el aspecto geográfico se sufre un desacuerdo por parte del gobierno venezolano por la delimitación de fronteras.
- En lo socioeconómico, el contrabando es el pilar de dicha problemática, causado especialmente por la diferencia existente entre las divisas, el bolívar venezolano y el peso colombiano.
- El problema político-cultural se debe a la movilización de indocumentados por ambos países en busca de recursos económicos necesarios para su subsistencia, en especial los guajiros (Cadena, 2007).

Las cantidades y calidades de los productos contrabandeados no presentan tendencias tan claras como en otras zonas del país durante la misma época. Las cantidades eran reducidas y el tipo de artículos contrabandeados no difería fundamentalmente de lo encontrado en otras regiones, es decir, sal, licores, telas y manufacturas varias. Los procesos no proporcionaron información relevante sobre los introductores de estas mercancías ilícitas. Sin embargo, esta escasez de información no permite concluir que el contrabando era reducido; por el contrario, todo parece indicar que era significativo para el comercio regional (Laurent, 2008).

En la región aledaña a la frontera colombo venezolana, existen amplias ventajas para desarrollar actividades ilegales que vienen de tiempos atrás, en el ámbito económico y de dominio territorial.

Como lo enuncia Silvera Salazar, 2015 en un análisis para la corporación Nuevo Arcoíris, concerniente a las acciones de los grupos delictivos que se fueron creando tras el paso del tiempo, en la frontera con Venezuela, se dejan observar algunas de dichas ventajas que brinda la misma región para el accionar de los delincuentes, tales como la fertilidad de la tierra, la naturaleza geográfica y la porosidad en las frontera, siendo motivos suficientes para que en la región se desarrollen algunos puntos de la cadena del narcotráfico, producción, procesamiento y transporte de la droga (Nuevo Arcoiris, 2015).

Así mismo, el territorio venezolano se ha configurado como un corredor estratégico para los delincuentes hacia Europa y Estados Unidos y también la diferencia de precios entre los productos de Venezuela y Colombia motivan a realizar contrabando de varias clases de productos, de primera u otra necesidad, pero la joya de la corona del contrabando sería el combustible venezolano, ya que sus utilidades son muy elevadas gracias a el precio tan bajo del combustible en el país bolivariano. (Nuevo Arcoiris, 2015).

Lo anteriormente mencionado, es consecuencia de la misma debilidad existente de las instituciones encargadas de prevenir el contrabando en la frontera desde tiempos atrás, en definitiva, se puede apreciar, gracias al seguimiento de escasos reportes periodísticos e institucionales.

Por esta razón se evidencia que la seguridad de los dos Estados está en riesgo inminente por la irresponsabilidad de las entidades a cargo, plagadas de corrupción y todo debido a los intereses de pocas estructuras, los cuales prevalecen ante la necesidad de los dos países implicados, necesidades que se ven reflejadas en crisis sociales como la sufrida por Venezuela respecto a su abastecimiento nacional, también en casos de inseguridad tanto para Colombia como para Venezuela, pues los grupos armados organizados que se fueron formando a lo largo del tiempo se vieron atraídos por las prácticas en el negocio de contrabando para suplir las necesidades económicas y para fortalecer su sistema delictivo con dinero mal logrado.

Por otro lado podemos analizar esta problemática de las fronteras desde el punto de vista del funcionalismo, ya que como vemos que las falencias que se presentan en las fronteras de los Estados involucrados, se debe a que no se cumplen los roles y funciones en las sociedades, teniendo en cuenta que algunas de estas funciones están ligadas a instituciones y estructuras sociales (económicas, educativas y culturales) cuyo fin, es ayudar a la población en el cumplimiento de sus necesidades funcionales lo cual no se da, es por esta razón que de acuerdo a lo que nos explica la teoría del funcionalismo, por la falta de presencia activa de las instituciones en las zonas fronterizas aumenta la presencia del delito del contrabando originando un rompimiento del equilibrio convirtiéndolo en un sistema disfuncional para la población en la zona.

CAPÍTULO III

El delito del contrabando a nivel general ha provocado una serie de daños a los Estados comprometidos afectando principalmente sectores como el socioeconómico y sociocultural, considerando que, en ciertas zonas, los habitantes se adueñan de la acción del contrabando como una ventana de sustento económico, convirtiéndose poco a poco en un estilo de vida en dichas zonas.

Cabe resaltar que legalmente este fenómeno se ha intentado combatir implantando planes de acción como operaciones policiales en cooperación con otros países vecinos, aprehensiones, campañas sociales de poco impacto, decomisos de mercancía o sanciones económicas que buscan debilitarlo y acabarlo, pero la falta de control que se ejerce en la zona y la intermitencia de las operaciones a realizar, no han permitido que estas acciones sean efectivas, resaltando que se explicaran las medidas, consecuencias e impactos que ha tenido el fenómeno en los últimos quince (15) años.

Es importante aclarar que en las dos fronteras el delito del contrabando abarca distintos campos, sin embargo para realizar una comparación en dichas fronteras se analizaran las características socioeconómicas, no obstante es importante ver que la corrupción que se presenta en las dos zonas fronterizas no permiten contrarrestar el flagelo del contrabando, ni el funcionamiento adecuado de las instituciones y hacen que se vea vulnerada la seguridad humana lo cual será nuestro punto en común a analizar en las dos fronteras mencionadas, de esta forma a continuación se analizara la problemática en cada frontera:

1. Frontera Colombia - Venezuela

Es importante destacar la relevancia de toda la problemática sufrida en la frontera colombo-venezolana y entre ellas el contrabando. Variedad de estudios y especiales de la comunidad interesada en el tema demuestran que dichas problemáticas sociales van más allá de la región de Sur América, un ejemplo claro y de los pocos que se pueden observar, se puede hallar en el

trabajo que decide realizar una cadena de Televisión y Radio de nacionalidad Española, (RTVE, 2015).

RTVE en su programa #FronterasLimite, muestran de manera real una parte del caos surgido en la frontera, pues ante los ojos del mundo esta zona es una de las más peligrosas del mundo, llena de pasos clandestinos colmada de acciones delictivas, entre ellas el contrabando, que para muchas personas que habitan en la región, es una necesidad y también es un resultado de la corrupción, allí se evidencia que se ven involucrados algunos de los organismos encargados del control en los pasos fronterizos legales, como lo son la Guardia Nacional Bolivariana y el Ejército de Venezuela, la Policía Fiscal Aduanera y la DIAN, instituciones que según lo enseñado por el informe televisivo presentan diferencias entre ellos mismos para permitir el paso de grandes cargas de mercancía.

Algunas de las medidas que se toman en la frontera Colombo-Venezolana para frenar el contrabando resultan ser soluciones insuficientes para tan avanzado mal, acciones como el cerrar los pasos fronterizos autorizados, no es impedimento alguno para que los contrabandistas y otros delincuentes cometan gran variedad de crímenes para poder subsistir o lograr lucrarse de manera sencilla y sin un esfuerzo alguno.

En lo que respecta al producto de más contrabando en esta frontera la gasolina, se puede considerar que al ser un artículo que brinda más de una utilidad, para el crimen organizado, el contrabando de combustible venezolano representa un alto ingreso económico, ya que existe gran diferencia en su costo debido a que es mucho más económico que el colombiano; pero que hace el Gobierno venezolana para contrarrestar este acto, las únicas alternativas que han propuesto contra el contrabando, resultan siendo registros de los chips que le implantan a los automóviles de matrícula venezolana para cumplir con la función de aval para que puedan tener acceso al combustible en el país.

Pero este pequeño control ha sido en vano, según el informe de la RTVE, se puede evidenciar que a pesar de esta medida, habitantes de la zona buscan la forma de maniobrar en camiones con una gran cantidad de pimpinas llenas de combustible y son estos quienes pagan sobornos a las

autoridades de la frontera para que les permita cruzar el límite entre los dos países e iniciar una fase avanzada para el comercio ilegal, que por lógicas razones es auspiciado y que finalmente financiaran el crimen organizado en la región.

Lo anterior demuestra que la frontera entre Colombia y Venezuela es una zona complicada, aparte de que se logra observar enfrentamientos de distintos intereses de los grupos armados organizados al margen la ley, las autoridades encargadas, militares y civiles y la misma población que habita la región, actúan de tal forma que dichas coacciones de complicidad se puedan consolidar como estribos funcionales e importantes para que el crimen transnacional logre tener éxito en sus crímenes, logrando de esta manera fortalecer los posibles nexos con los grupos ilegales deseosos de tener cierto protagonismo en el escenario colombiano.

A pesar de que el contrabando por ser una actividad ilegal no presente registros formales de control que brinden cifras exactas de los productos y su cantidad como lo mencionamos al inicio, resaltamos hay algunos análisis económicos de los reportes periódicos de la DIAN que se pueden contemplar acerca del impacto del contrabando en los sectores económicos y la afectación que este conlleva a los recursos del Estado. A continuación, unas muestras del comportamiento del comercio exterior colombiano.

Tabla 3: Comportamiento del comercio exterior de Colombia en millones de dólares. 2015-2016. (DIAN, 2016)

Cuadro 1. Comportamiento del comercio exterior de Colombia (valor)

Cifras en millones de dólares
Septiembre (1 al 24) de 2015 y 2016

Período	Importaciones ^{1f}							Exportaciones (no incluye petróleo en cifras observadas)			
	Valor CIF			Valor FOB				Valor FOB			
	2015	2016	Var.% 16/15	2015	2016	Var.% 16/15	Conv	2015	2016	Var.% 16/15	Conv
Enero	4,885	3,520	-28.0%	4,673	3,362	-28.1%	c	2,903	1,869	-35.6%	d
Febrero	4,587	3,464	-24.5%	4,374	3,299	-24.6%	c	3,133	2,298	-26.7%	d
Marzo	4,641	3,592	-22.6%	4,417	3,418	-22.6%	c	3,457	2,311	-33.2%	d
Abril	4,461	3,701	-17.0%	4,251	3,536	-16.8%	c	3,214	2,424	-24.6%	d
Mayo	4,440	3,584	-19.3%	4,230	3,427	-19.0%	c	3,356	2,708	-19.3%	d
Junio	4,221	3,686	-12.7%	4,032	3,526	-12.6%	c	3,211	2,722	-15.2%	d
Julio	4,968	3,282	-33.9%	4,760	3,128	-34.3%	c	3,012	2,189	-27.3%	d
Agosto	4,438	4,189	-5.6%	4,243	3,992	-5.9%	o	1,799	2,130	18.4%	o
Enero - agosto	32,203	24,830	-22.9%	30,737	23,696	-22.9%	o	22,287	16,520	-25.9%	o
Septiembre (1 a 24)	3,486	2,980	-14.5%	3,321	2,842	-14.4%	o	1,489	1,379	-7.4%	o

Fuente: Bodega de datos. CEE DIAN.

^{1f}: Producidas por la DIAN y certificadas por el DANE.

o: Observadas DIAN (declaraciones electrónicas COMEX, SYGA y MUISCA).

c: certificadas DANE

d: Producidas DIAN - DANE

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos.

Se puede observar en la figura 1, la disminución en importación 14.4% y en exportaciones de 7.4%. Donde se podría especular que el contrabando es quien se queda con esos porcentajes ausentes en los datos del Departamento de impuestos y aduanas nacionales.

También se encuentra que las cifras en peso (Kg) de la mercancía que sale o entra del país también ha caído en puntos porcentuales, a continuación, en la figura 2 se observa dicho fenómeno:

Tabla 4: Comportamiento del comercio exterior colombiano en peso (KG). (DIAN, 2016).

Cuadro 2. Comportamiento del comercio exterior de Colombia (peso)
Cifras en millones de kilogramos
Septiembre (1 al 24) de 2015 y 2016

Periodo	Importaciones ^{1/}				Exportaciones (no incluye petróleo en cifras observadas)			
	2015	2016	Var.% 16/15	Conv.	2015	2016	Var.% 16/15	Conv.
Enero	3,159	3,213	1.7%	c	10,501	8,885	-15.4%	d
Febrero	2,739	3,351	22.3%	c	10,940	11,422	4.4%	d
Marzo	3,382	3,661	8.2%	c	12,809	9,885	-22.8%	d
Abril	3,079	3,771	22.5%	c	11,347	9,521	-16.1%	d
Mayo	3,605	3,250	-9.8%	c	9,868	12,188	23.5%	d
Junio	2,854	2,973	4.2%	c	10,652	11,786	10.6%	d
Julio	3,289	2,626	-20.2%	c	10,166	10,124	-0.4%	d
Agosto	3,254	3,601	10.7%	o	7,690	12,409	61.4%	o
Enero - agosto	22,106	22,845	3.3%	o	76,283	73,810	-3.2%	o
Septiembre(1 a 24)	2,488	2,443	-1.8%	o	5,552	5,189	-6.5%	o

Fuente: Bodega de datos. CEE. DIAN. o: Observadas DIAN (declaraciones electrónicas COMEX, SYGA y MUISCA).

^{1/}: Producidas por la DIAN y certificadas por el DANE. c: certificadas DANE d: Producidas DIAN - DANE

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos.

Como lo anuncia la Federación Nacional de Departamentos, el contrabando en Colombia sufre de una serie de potencializadores que facilitan su empleo en la región, tales son:

- El mercado, diferencias significativas de precios.
- Leyes laxas, multas insuficientes y la no implicación de la pérdida de libertad a quienes generan dicho mercado ilícito.
- Vulnerabilidad del sistema, la facilidad con la que se pueden eludir los controles establecidos.
- Régimen aduanero de importación, métodos de muestreo para la selección de contenedores a ser inspeccionados.

- Control al tránsito de mercancías, con la reglamentación de las zonas de régimen aduanero especial (Uribí, Manaure y Maicao) se facilita el tráfico debido a la suspensión temporal de impuestos y aranceles aduaneros. (Federación Nacional de Departamentos, 2015).

Tabla 5: Destino de las exportaciones de Colombia en millones de dólares. (DIAN, 2016).

COLOMBIA: DESTINOS DE LAS EXPORTACIONES
(MILLONES DE USD)

	Enero-Octubre		Var	Participación
	2013	2014	%	%
Total	48,606	47,158	-3.0	100.0
Destinos con aumento de exportaciones				
Subtotal	17,780	23,028	29.5	48.8
China	3,709	5,406	45.8	11.5
Panamá	2,457	3,049	24.1	6.5
España	2,362	2,915	23.4	6.2
Italia	413	830	101.0	1.8
Corea	153	430	181.4	0.9
Canadá	296	566	91.2	1.2
México	688	796	15.7	1.7
Países Bajos	1,812	1,919	5.9	4.1
Brasil	1,326	1,383	4.3	2.9
Destinos con reducción de exportaciones				
Subtotal	30,826	24,130	-21.7	51.2
Estados Unidos	16,305	11,994	-26.4	25.4
Chile	1,393	868	-37.7	1.8
Venezuela	1,895	1,668	-12.0	3.5
Argentina	385	162	-57.9	0.3
Alemania	707	529	-25.1	1.1
Aruba	1,105	938	-15.2	2.0
Francia	270	103	-61.9	0.2
Ecuador	1,645	1,542	-6.2	3.3
Perú	1,091	1,018	-6.6	2.2

Fuente: DANE - DIAN

Si se observa detenidamente la tabla 5, se verifica que algunos de los países que se encuentran en el listado de los destinos con reducción de exportación colombiana son: Venezuela con una variación negativa de 12 puntos porcentuales negativos, Ecuador con 6.2 puntos porcentuales negativos y Perú con 6.6 puntos porcentuales negativos; confirmando una vez más que el

comercio legal con los vecinos fronterizos se ve afectado por las acciones del contrabando en la región.

Los factores que indican delincuencia, son comunes en la región, presentan una estrecha relación en la porosidad de las fronteras que comparten, elementos geográficos, en la debilidad existente en cada uno de los Estados afectados, con factores de carácter social, la desigualdad, la exclusión, discriminación y pobreza; lo cual permite y motiva a los jóvenes militen en grupos armados organizados por escasez de oportunidades. Así el ciclo de la delincuencia no perderá ritmo y los problemas en dichas regiones seguirán existiendo. (Ejército Nacional de Colombia, 2016)

Es un requerimiento urgente emplear estrategias de carácter civil, diplomática y de cooperación al progreso y desarrollo de la población, de todo un país, con la activa participación de los sectores comprometidos con la problemática, políticas con objetivos claros y específicos que conlleven a una transformación al mejoramiento y capacidades innovadoras, que las respuestas sean producto de una nueva mirada, una perspectiva distinta forjada de liderazgo en las instituciones encargadas.

Un ejemplo claro es el del Comité de Revisión Estratégica e Innovación CRE-I, gestionado por la dirección de planeación del Ejército Nacional de Colombia, que busca una especie de reestructuración del ejército en todos sus niveles, proyectando la institución como innovadora y de multi misión considerando las situaciones a futuro. (Ejército Nacional de Colombia, 2016).

Por las razones expuestas es que las condiciones de vida de aquellos habitantes que se consideran, en dichas regiones desestabilizadas, motivadas para que ingresen a las actividades delictivas; es necesario luchar con las entidades encargadas para recuperar la legitimidad y credibilidad de aquellas zonas donde el gobierno ha sido enviado a un segundo plano por las acciones de los grupos armados y grupos delictivos organizados. El eje de acciones unificadas desde el campo de la seguridad militar no es la única alternativa, acciones más unificadas podrán contrarrestar los flagelos que se sufren en las zonas fronterizas.

2. Frontera Colombia – Ecuador

Algunas de las características que presenta la frontera entre Colombia y Ecuador y que afectan de cierto modo la seguridad multidimensional y que influye en el desarrollo de las actividades no legales, son según (Cadena Montenegro J. L., 2007, págs. 114-115):

- Contrabando.
- Desconfianza que existe entre las fuerzas militares de las dos naciones, por sospechas mutuas de apoyo a grupos alzados en armas.
- El repentino y frecuente cierre del puente fronterizo, en el paso de Rumichaca, el pedido de mantener una faja de 10 kilómetros en la que no se fumiguen cultivos ilícitos, la incomodidad por los desplazados colombianos copando las calles y los brotes de xenofobia son síntomas de descontento entre los ecuatorianos.
- Férreos vínculos históricos entre las poblaciones indígenas y negras de las dos naciones y una relación de fraternidad entre los habitantes de la frontera, al igual que un intercambio comercial de casi 1.200 millones de dólares al año, que hace de Ecuador el tercer socio comercial de Colombia.
- Amenazas a selvas y sabanas intactas por explotación ilegal minera, frentes cocaleros desde Guaviare y Caquetá hacia Vichada y Vaupés
- Constantes quejas del gobierno ecuatoriano por fumigaciones a cultivos ilícitos, que, según ellos, afecta a los cultivos de los campesinos ecuatorianos
- Difícil control militar teniendo en cuenta las condiciones selváticas de la frontera.

Resulta complicado para ambos países poder controlar en lo absoluto los actos delictivos que se realicen en toda la extensión fronteriza, como dice el Fiscal General Del Estado de Ecuador Galo Chiriboga Zambrano (2015) cuando se refiere al contrabando:

Se trata de un fenómeno que se ha generalizado en nuestra cultura, en nuestro modo de vida, el contrabando es legitimado en los mecanismos de intercambio comercial que sustentan la cultura nacional (...) está el uso de capitales oportunistas, del negocio fácil y ganancia desproporcionada basada en la intermediación (...) crece el grado de dificultad para enfrentar el conflicto cuando se inserta en redes de corrupción, que multiplican el perjuicio del Estado,

que no recibe la justa tributación por esos intercambios realizados al margen de la ley (FLACSO, 2015).

Lo anterior coincide con los argumentos expuestos por Cadena Montenegro (2007) al justificar el grado de dificultad para enfrentar las consecuencias de los actos delictivos fronterizos, pues los grupos ilegales superan la capacidad del Estado afectado.

A juicio del general Rafael Hernández López, jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Militares de Colombia en 1999, cada país debe responder por la seguridad de su área limítrofe”. Pero la realidad es, según dicen otros expertos, que el accionar de paramilitares y guerrilleros en zonas de frontera supera la capacidad de los estados para proteger sus líneas divisorias (Cadena Montenegro J. L., 2007, pág. 116).

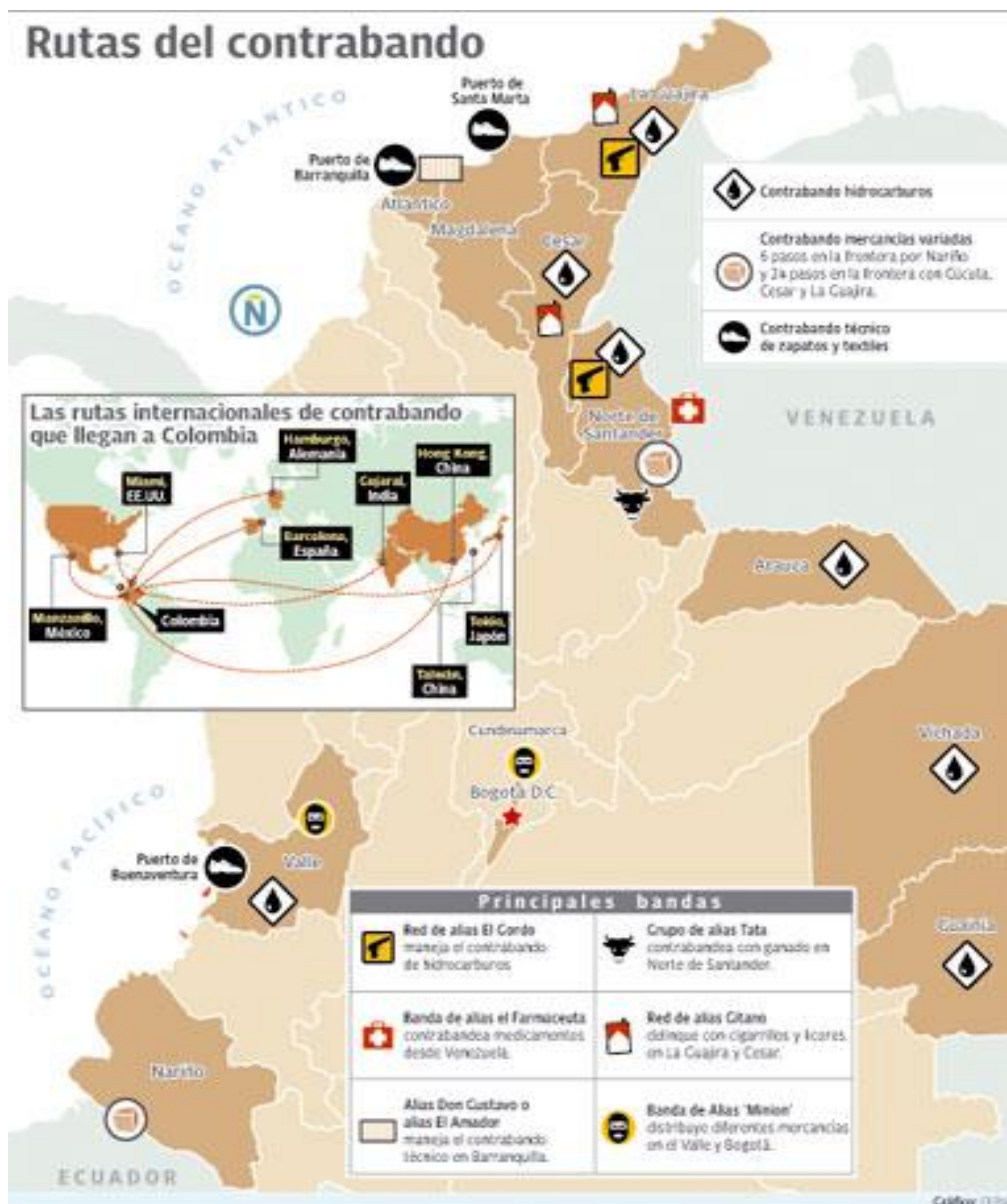
La existencia de los pasos fronterizos autorizados o legales, en este caso los pasos fronterizos Rumichaca y San Miguel Putumayo, no son suficientes para el tránsito de mercancías entre los países afectados, Colombia y Ecuador. Según lo expuesto por el ex presidente Ecuatoriano Rafael Correa en varias de sus intervenciones públicas, revela que a lo largo de los 586 kilómetros de frontera con el Estado Colombiano existen aproximadamente cuarenta (40) “pasos” o “huecos” que significan pasos ilegales en la frontera que son utilizados para transportar de país a país diferentes productos sin pagar aranceles o como dicen en Ecuador, “Salvaguardas” que se encargan de brindar protección a la producción nacional de cada país. (Cadena Montenegro J. , 2007)

En municipios como el Chical, Maldonado y La Esperanza de Ecuador se encuentran pasos ilegales donde el producto primordial de contrabando es el cemento, el cual es utilizado en la zona fronteriza por cuenta de los grupos ilegales que operan en la región para el procesamiento de cocaína, (FLACSO, 2015).

Los productos que ocupan los primeros renglones en el escalafón de mercancías que más se contrabandean en la frontera Colombo Ecuatoriana son: el licor, los combustibles (especialmente

la gasolina y gas licuado de petróleo), electrodomésticos, alimentos, precursores químicos, medicinas y textiles. (FLACSO, 2015)

Ilustración 1: Rutas del Contrabando en Colombia (Universal, 2014)



El departamento de Nariño donde esa establecido el paso fronterizo legal con Ecuador, manejó por años una economía destinada principalmente al consumo interno del departamento, sin embargo la necesidad de incrementar sus ingresos ha creado zonas económicas para la comercialización de productos ilegalmente con alta rentabilidad y mejores ganancias.

En el "Informe sobre el progreso de los objetivos del milenio" de 2011, el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo definió a Nariño como una economía agrícola predominantemente minifundista con baja competitividad, sin actividades que generen valor agregado, y sin actividades mineras importantes que puedan representar ingresos por regalías. (Romero, 2016)

Como un factor adicional con esta frontera, con la dolarización de Ecuador en el año 2000, el costo de los productos en almacenes de cadena aumentó notablemente, especialmente en los municipios fronterizos, lo que generó un incremento de contrabando de productos de uso diario en la frontera por encontrarlos a un menos precio. De acuerdo a esto, es importante analizar que el contrabando en esta zona ha ido avanzando y no se le ha dado la importancia necesaria, pues ha pasado a ser una problemática que afecta la economía de cada Estado involucrado, como la economía de los habitantes en municipios fronterizos como Ipiales, Aldana Cumbal y Guachucal, afectando la Seguridad Humana ya que no se está garantizando la calidad de vida y el desarrollo económico legalmente de la población fronteriza.

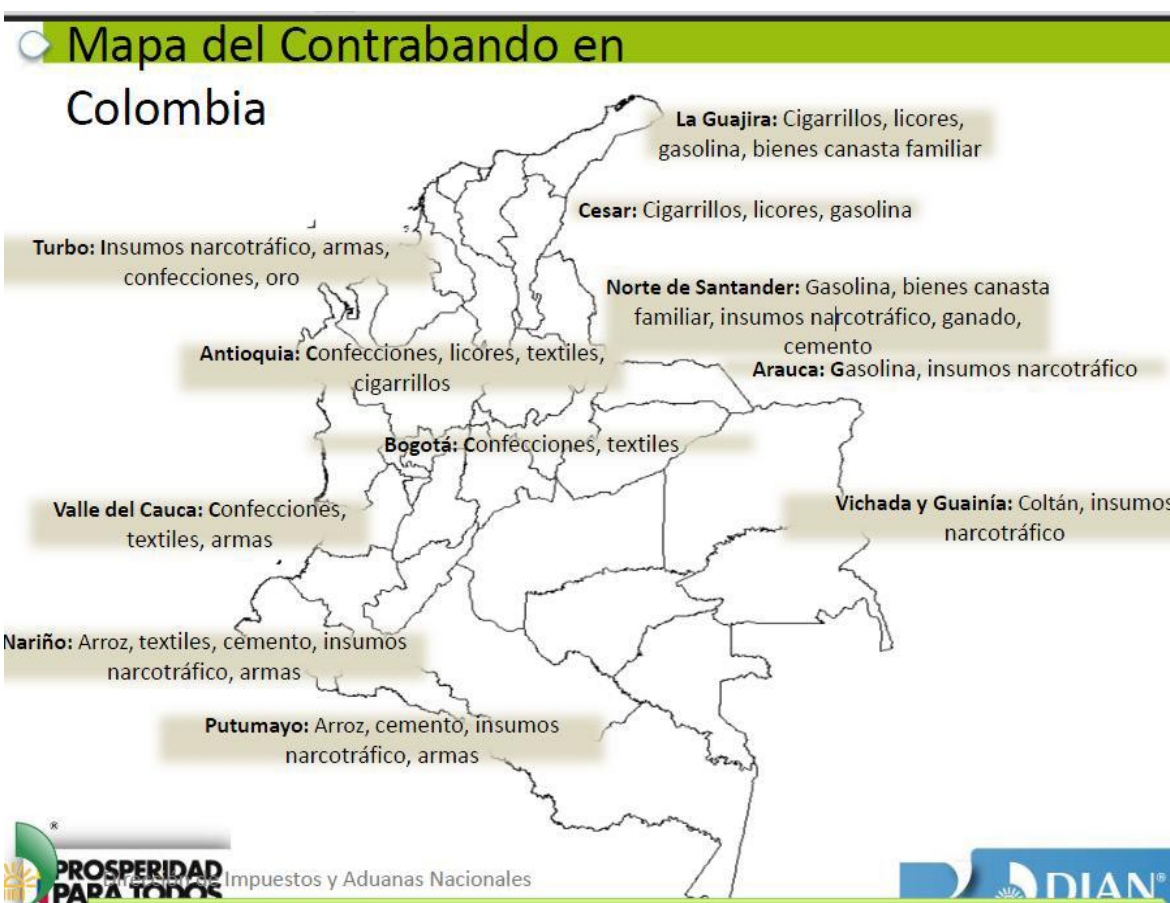
“Podría pensarse que el contrabando es la forma que han encontrado las personas de la región para tener precios más asequibles, además de ser un generador de empleos en la zona, aun cuando esto sea a partir de una actividad ilegal. Pero lo cierto es que después de un análisis meticuloso, hemos detectado que la mayoría de los propietarios de los grandes negocios de contrabando no son personas de la región, sino que vienen de otras zonas del país para aprovecharse de la situación”, dijo el Brig. Gral. Tafur. “Esta competencia desleal va en detrimento del desarrollo municipal y de las personas que quieren hacer negocios legales en la región; por eso ha llegado la hora de combatirla”. (Romero, 2016)

Para el mes de septiembre del año 2015, el Gobierno de Ecuador comandado por el entonces presidente Rafael Correa, anunció que como una medida definitiva contra el contrabando en la frontera con Colombia iniciaría el cobro de un impuesto dependiendo del artículo que puede llegar hasta el 45% a las importaciones por vía terrestre y un precio más alto de gasolina para vehículos que ingresaran al Estado con placa extranjera, como lo dijo el Presidente Correa, “ a nivel nacional las compras formales (a Colombia) bordean los tres millones de dólares y eso es absolutamente marginal para la economía ecuatoriana. El gran problema es el contrabando” (AFP, 2015)

El contrabando ha demostrado ser rentable, pues, aunque su justificación en cifras es imposible, se realizan especulaciones referentes a las pérdidas en ciertos sectores de la economía nacional. El flagelo central de este trabajo siempre promete recursos necesarios para la operación de los diversos grupos ilegales.

Este fenómeno es tan delicado en la frontera colombo ecuatoriana que no solo suministra variedad de amenazas para la seguridad multidimensional en la región, sino que también podría fortalecer los GAOs y los GDOs que operen en la región (ver anexos), ya que, por ser actividades desarrolladas en su jurisdicción, no pasaran desapercibidas. Así mismo, van forjándose como oportunidad para futuras disidencias, en caso de surgir por parte de las FARC y el ELN, conformando una amenaza directa para la soberanía, la tranquilidad y la paz del país col

Ilustración 2: Mapa del Contrabando en Colombia. (DIAN,UIAF, 2006)



El contrabando no solo ha logrado afectar el mercado y la economía de la región, este problema va mucho más allá del hecho de ingresar o sacar diferentes productos sin pagar los debidos impuestos de ley; ha pasado de ser un asunto de seguridad nacional a una problemática para la seguridad multidimensional en sí. Encontramos que también el fenómeno del contrabando se ha ido configurando hace varios años ya como herramienta de los actores armados ilegales, como lo expresó el General Moreno en un artículo periodístico de El Tiempo (2013).

(...)Existe un hilo conductor grueso que empezó a ser dinamizador del contrabando y es el lavado de activos. En ciudades como Medellín, por ejemplo, están los combos, que son alianzas delincuenciales que intimidan para que en ciertas zonas solo se vendan productos de contrabando (EL Tiempo, 2013).

El ejemplo anterior se ha ido implementando hasta la actualidad, fomentando un problema de gobiernos, problema que tiene como herramientas para la solución únicos filtros en los pasos fronterizos legales, que según la dinámica fronteriza y sus acciones se puede apreciar que solo usan como arma los ojos de cuatro (4) funcionarios de aduanas por turno, arma inservible antes semejante amenaza gubernamental.

Como vimos a lo largo del capítulo es importante ver que dadas las circunstancias en cada una de las fronteras es similar, uno de los principales problemas es el valor del peso colombiano frente a las dos monedas manejadas en los otros dos países, lo cual permite encontrar la mercancía de contrabando a un menor precio y en mayor cantidad.

También es importante analizar que en las dos fronteras la porosidad es el mayor problema, desde el punto de vista del funcionalismo estructural, pues como bien lo dice Durkeim vemos que la inestabilidad e inequidad en las zonas se debe a la falta de un sistema enlazado entre todas las partes como lo son la sociedad, instituciones y los Estados, para contribuir al desarrollo y a la construcción de una sociedad en un completo orden.

Por ultimo podemos ver la afectación a la seguridad humana fundamentado en que "El enfoque de la Seguridad Humana considera los seres humanos como la base fundamental de seguridad lo cual implica que la seguridad internacional depende de la seguridad de los individuos" (Devia & Ortega,2016) discurre en que los seres humanos son la base fundamental de la seguridad, es por esto que llegamos a concluir que el delito del contrabando afecta directamente la seguridad humana en las zonas fronterizas pues impacta sobre la sociedad causando subdesarrollo, desempleo, hambre, violencia urbana, inequidad.

Recomendaciones:

- Asimilar que los riesgos y las amenazas en la región se han tornado cambiantes y muy difíciles de evaluar o predecir. Por consiguiente, las estrategias de seguridad nacional e internacional, no pueden seguir siendo las mismas que el tiempo pasado, se necesita identificar, analizar, plantear e implementar nuevas alternativas para solucionar el problema del contrabando en la región.
- Reformular las estrategias de seguridad multidimensional, que deben comprender los diferentes escenarios que se puedan presentar y los actores que se pueden ver comprometidos dentro de las causas y consecuencias del contrabando.
- La defensa poco mira la sociedad civil, siendo un actor primordial en la dinámica que desarrolla cualquier actividad ilegal en las regiones fronterizas, por esta razón es necesario formular programas de cercanía social para identificar las problemáticas de la población afectada y garantizar calidad de vida y desarrollo económico de la población fronteriza.
- Plantear componentes de gestión administrativa, infraestructura, control territorial, tributación, para identificar las motivaciones de participar en dichos actos delictivos.
- Implementar acciones estratégicas de justicia frente al crimen organizado y la corrupción de aquellos funcionarios públicos comprometidos.
- Compartir riesgos y amenazas en la región, mayor cooperación internacional, con acción y no tanta pretensión.
- Así mismo, por ser un aspecto trascendental de nivel global, para contrarrestar el contrabando deben desarrollarse políticas públicas dentro de unos márgenes ideales en cuestión de derechos y legislaciones respectivas en pro de los habitantes de las zonas de las fronteras con mayor acto delictivo y de esta forma llenar los vacíos que la ausencia del gobierno produce en esas zonas y lograr que se incluyan e identifiquen con el país garantizando la seguridad humana de la población, así:
 - Formulando programas de cercanía social donde se identifique las problemáticas de la población afectada.

- Componentes de gestión administrativa, infraestructura, control de territorio, tributación, permitirá identificar las motivaciones que los impulsa a desarrollar actividades relacionadas con el contrabando en la zona y así poder idear las soluciones concernientes con la mayor viabilidad y efectividad posible.
 - Implementar acciones estratégicas de justicia frente al crimen organizado y la corrupción de aquellos funcionarios públicos que participen en el desarrollo de acciones relacionadas con el contrabando fronterizo.
-
- Fortalecer la cooperación entre la Policía Nacional y las Fuerzas Militares respetando los espectros de sus funciones, responsabilidades y los Derechos Humanos, para vigilar y actuar en función de prevenir y limitar las acciones delictivas relacionadas con el contrabando para contribuir con la seguridad multidimensional de los Estados.
 - Implementar controles inteligentes para evitar el contrabando de productos electrónicos, es necesario que se forjen alianzas de entes empresariales e industriales y así lograr que, con el registro del código de cada equipo electrónico de cada país, puedan imponer un control de productos en la región y realizar operaciones que limiten el uso o en su defecto dejar el producto obsoleto, sin función alguna.
 - Apoyo con equipos de última tecnología (Scanners) con funciones eficientes frente al paso oculto de productos en los pasos fronterizos; capacitar e incrementar el personal encargado en las fronteras para evitar actos de corrupción y poder limitar a los contrabandistas.

Conclusiones

Como conclusión se identifica que el flagelo del contrabando no ha sido visualizado como amenaza directa a la seguridad multidimensional de los Estados, debido a que solo se ha visto vinculado al sector económico de los países afectados y no se ha analizado como delito ocasionado por la sociedad misma que ha generado problemática tales como violación de los derechos humanos, desarrollo económico, social, político y educativo.

Tomando a la seguridad humana como base fundamental de la seguridad multidimensional, identificamos amenazas para los individuos afectados por el delito del contrabando, tales como no contar con acceso a la educación, no contar con un bienestar digno, desplazamiento, inequidad, subdesarrollo, entre otras necesidades básicas para la persona, desencadenando así una amenaza significativa para la sociedad, impactando de igual forma la seguridad multidimensional, viéndose seriamente afectada por la vulneración a la seguridad humana de los individuos que conforman el colectivo estudiado, ocasionando en el mismo pobreza extrema, corrupción, delincuencia organizada, accidentes o incidentes que impacten en el medio ambiente de la sociedad.

Resulta necesario que los Gobiernos den inicio a nuevas estrategias integrales en contra del contrabando, se requiere de operaciones en cooperación binacional más continuas de las unidades militares en esas jurisdicciones donde están ubicados los pasos fronterizos ilegales y de esta manera poder re-institucionalizar las fronteras para establecer el equilibrio, que como hemos visto con el paso del tiempo se han ido convirtiendo en zonas difíciles de controlar.

Hay que asimilar que en la actualidad los riesgos y las amenazas se han tornado cambiantes y muy difíciles de evaluar o predecir, por lo tanto las estrategias de seguridad nacional que se coordinen deberán comprender los diferentes escenarios que se pueden presentar, como lo da a entender Roger Von Oech ,(2000) en una conferencia sobre su libro “ El despertar de la creatividad” :” No es posible resolver los problemas de hoy con las soluciones de ayer, hay que considerar las nuevas y múltiples amenazas” (Oech, 2000), para así mismo saber qué capacidad

militar requiere, logística necesaria, doctrina innovadora o alguna clase de material que antes no se requería.

Analizando los resultados de la investigación trabajada, se encuentra como resultado que el flagelo del contrabando en las fronteras terrestres de Colombia, principalmente en la frontera Colombo-ecuatoriana y Colombo-venezolana, se ha ido tornando como un producto del oportunismo económico, alimentado por la cultura social poco nacionalista provocada por el centralismo que se vive desde hace mucho tiempo atrás por el gobierno colombiano viéndose vulnerada la seguridad humana de la zona fronteriza.

Como lo explica E. Durkheim en su teoría funcionalista estructural, se ve afectada la seguridad multidimensional pues se logra evidenciar que la funcionalidad entre sociedad y Gobierno es precaria ya que no se teje una cadena entre sociedad y Gobierno lo que no deja generar un equilibrio agradable, produciendo un cambio social brusco y continuo, pues es evidente que no hay presencia del Estado mediante las instituciones necesarias que ejerzan un control evitando que aumente el delito, generando la disfuncionalidad en los sectores (económico, social, industrial y cultural) vulnerando la seguridad humana de los habitantes y la seguridad multinacional de la población fronteriza. (Ritze, 1993).

Anexos

Anexo 1 (DIAN, 2017)

Exportaciones a Ecuador-enero

US\$ millones

Grupo de productos	Ecuador			
	2015	2016	Variación %	Contribución
Totales	67,7	91,2	34,7	34,7
Animales y sus productos	0,5	0,1	-80,3	-0,6
- Pescados y otros	0,4	0,0	-100,0	-0,6
Vegetales	0,5	1,1	95,8	0,8
- Plantas y productos de la floricultura	0,4	0,3	-28,1	-0,2
- Frutos comestibles	0,1	0,7	641,6	0,9
Café, té y especias	0,0	0,1	34,0	0,0
Alimentos, bebidas y tabaco	5,4	6,5	20,1	1,6
- Azúcares y confites	2,1	2,6	23,7	0,7
Minerales	0,1	0,3	289,2	0,4
Combustibles	2,2	17,1	690,4	22,1
Productos químicos	20,7	23,3	12,7	3,9
Materias plásticas	7,1	8,7	22,2	2,3
Cueros y productos	0,4	0,4	15,2	0,1
Papel y sus manufacturas	4,5	6,7	49,8	3,3
Textiles	2,6	3,1	17,5	0,7
Confecciones	2,0	1,8	-10,8	-0,3
Perlas y piedras preciosas	0,6	0,3	-48,7	-0,4
Fundición, hierro y acero	0,2	0,2	-25,6	-0,1
Metales y sus manufacturas	1,7	2,3	35,4	0,9
Maquinaria eléctrica	4,8	5,2	9,6	0,7
Vehículos	5,9	2,5	-57,9	-5,1
Navegación aérea o espacial	0,0	0,0	0,0	0,0
Demás grupos de productos	8,4	11,5	36,9	4,6

Se aumentaron las ventas de combustibles, productos químicos y papel y sus manufacturas.

Se afectaron las ventas de vehículos.

GD-FM-016.V4

Fuente: DANE-DIAN.


 MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO


 TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Anexo 2 (DIAN, 2017)

Exportación
US\$ millones

Grupo de productos	Venezuela			
	2015	2016	Variación %	Contribución
Totales	75,2	18,0	-76,1	-76,1
Animales y sus productos	0,0	0,0	0,0	0,0
- Pescados y otros	0,0	0,0	0,0	0,0
Vegetales	0,0	0,0	0,0	0,0
- Plantas y productos de la floricultura	0,0	0,0	0,0	0,0
- Frutos comestibles	0,0	0,0	0,0	0,0
Café, té y especias	0,0	0,0	-	0,0
Alimentos, bebidas y tabaco	34,1	7,6	-77,7	-35,2
- Azúcares y confites	25,5	4,3	-83,0	-28,1
Minerales	0,1	0,0	-88,7	-0,1
Combustibles	0,4	0,2	-53,9	-0,3
Productos químicos	26,3	2,3	-91,3	-31,9
Materias plásticas	1,8	1,4	-26,1	-0,6
Cueros y productos	0,4	0,5	29,9	0,2
Papel y sus manufacturas	3,0	1,5	-51,0	-2,1
Textiles	0,3	1,4	379,0	1,5
Confecciones	0,2	0,2	-11,1	0,0
Perlas y piedras preciosas	0,0	0,0	0,0	0,0
Fundición, hierro y acero	1,5	0,1	-91,4	-1,8
Metales y sus manufacturas	1,6	0,3	-80,4	-1,7
Maquinaria eléctrica	2,7	1,1	-59,3	-2,1
Vehículos	0,0	0,3	895,2	0,4
Navegación aérea o espacial	0,0	0,0	0,0	0,0
Demás grupos de productos	2,8	1,1	-62,0	-2,3

GD-FM-016.V4

Fuente: DANE-DIAN.

Se afectaron las ventas de productos químicos y azúcares, confites.

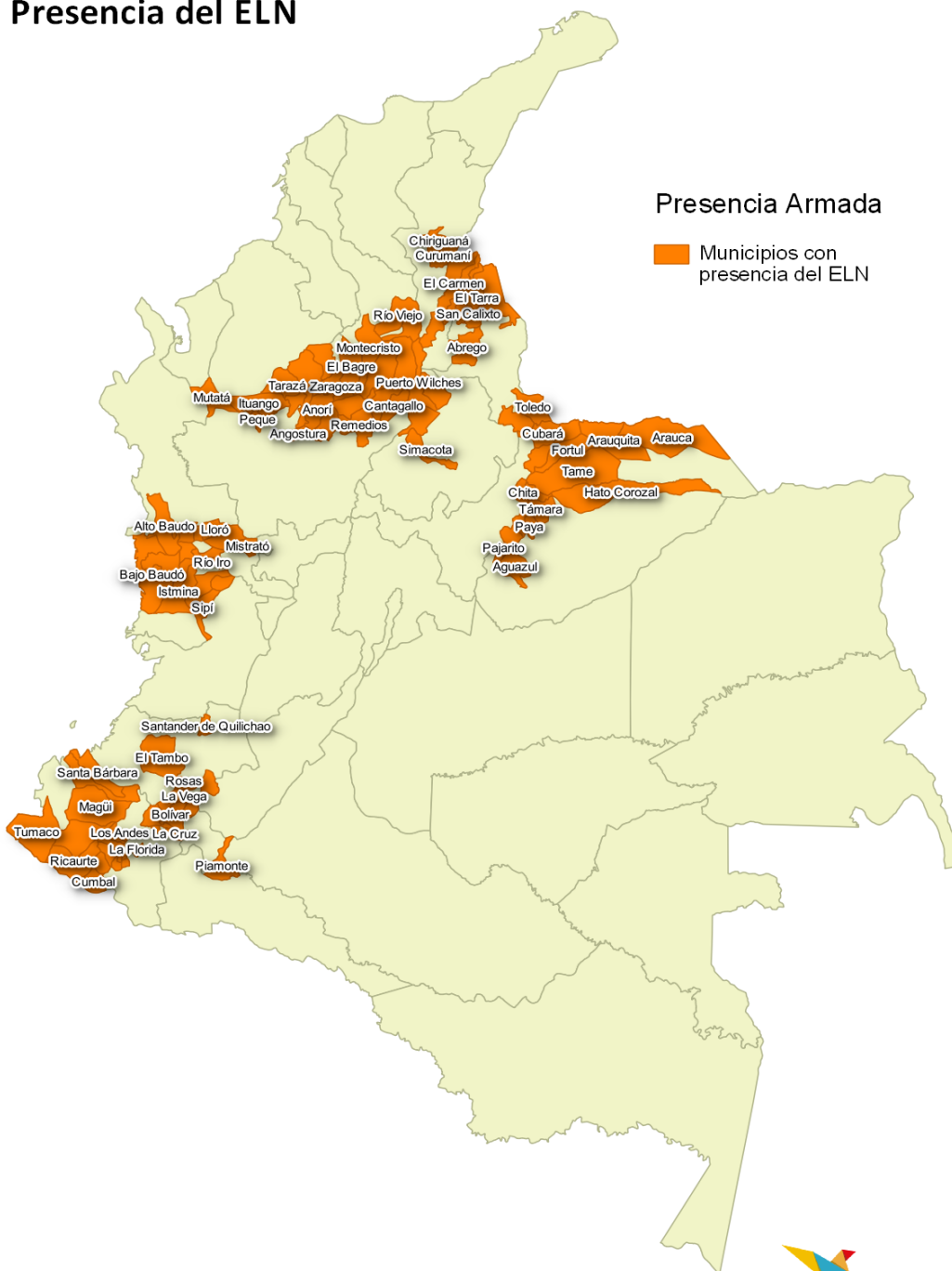
Aumentaron las ventas de textiles.




TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Anexo 3

Presencia del ELN



Anexo 4 (Bolaños, 2017)

SITUACIÓN DEL CONTRABANDO EN LA REGIÓN

COLOMBIA

Desde la Ley Anticontrabando, se hicieron **105.000** aprehenciones de mercancía por **US\$245 millones**

Textiles y manufacturas	US\$51 millones
Calzado	US\$22 millones
Máquinas y aparatos mecánicos	US\$9 millones
Metales comunes	US\$3 millones
Productos Industria alimentaria	US\$3 millones
Aeronaves y partes	US\$1 millón



822 personas
capturadas/
judicializadas

- **635 capturadas** por contrabando de hidrocarburos y derivados
- **35 personas** por favorecimiento de la actividad
- **16 por lavado** de activos

LATINOAMÉRICA



Al año ingresan cerca de **US\$70.000 y US\$85.000 millones**, monto que supera total de importaciones de Chile

Cada año, el continente pierde **0,9% y 2% del PIB**



En 2016 se decomisaron cerca de **2 millones de cajetillas de cigarrillos**



46 billones de cigarrillos ilegales (más de 2 billones de cajetillas)



3 millones de unidades son productos falsificados



US\$3,8 billones de pérdidas

Fuente: Alac / CNC / Mincomercio Colombia

Gráfico: LR/SJ

Anexo 5

PANORAMA DEL INGRESO IRREGULAR DE BIENES EN COLOMBIA

Cifras correspondientes a 2011

Exportaciones de los socios comerciales hacia Colombia

US\$48.077 millones

Importaciones declaradas

US\$48.009 millones

Registro colombiano de las importaciones

	FOB US\$	Participación (%)
 EE.UU.	14.355	27,8
 México	5.981	11,6
 China	5.376	10,4
 Brasil	2.431	4,7
 Argentina	1.723	3,3

Exportaciones espejo

	FOB US\$	Participación (%)
 EE.UU.	13.732	27,7
 China	5.836	11,8
 México	5.629	11,4
 Brasil	2.575	5,2
 Panamá	1.864	3,8



Estados Unidos

Sobrefacturación US\$976 millones



Aparatos de material eléctrico, de grabación o imagen



Bienes de navegación aérea o espacial



China

Subfacturación US\$733 millones



del total de la región de Asia

Los productos como vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios representan



Estimación de la distorsión según grupo regional

Cifras en millones de dólares

	Contrabando abierto	Contrabando técnico			
		Subfacturación	Sobrefacturación	Cambio de procedencia	Cambio de posición arancelaria
• América Latina y el Caribe	218	2.072	830	2.077	1.007
• Europa	270	1.736	771	781	986
• Asia	138	1.530	547	412	2.039
• Estados Unidos y Canadá	70	1.112	987	674	2.059

Fuente: Dian

Gráfico: LR/JM

Referencias

- AFP. (10 de Septiembre de 2015). *Noticias RCN*. Obtenido de <http://www.noticiasrcn.com/internacional-america/ecuador-toma-medidas-anticontrabando-y-tributarias-frontera-colombia>
- Beccaria, C. (1774). *Tratado de los delitos y las penas, traducido al español*. Madrid: D. Joachin Ibarra.
- Betancur, J. A. (2013). *Repositorio Institucional UMNG*. Recuperado el 08 de 05 de 2017, de <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/10477/1/BetancurLondonoJaimeAndres2013.pdf>
- Bolaños, L. F. (24 de Marzo de 2017). *La Republica* . Obtenido de <https://www.larepublica.co/economia/el-contrabando-mueve-us80000-millones-al-ano-en-la-region-2488246>
- Cadena Montenegro, J. (2007). *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 105-109.
- Cadena Montenegro, J. L. (2007). Geografía política tensión en las fronteras de Colombia como efecto de su conflicto interno. *Revista de Relaciones internacionales, Estrategia y Seguridad*, 93-126.
- Cadena Montenegro, J. L. (2007). Geografía política: tensión en las fronteras de Colombia como efecto de su conflicto interno. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 93-126.
- Caracol Radio. (17 de Mayo de 2010). *Caracol Radio*. Obtenido de Economía, Caracol Radio: http://caracol.com.co/radio/2010/05/17/economia/1274088840_299525.html
- Comando General Fuerzas Militares de Colombia. (03 de 12 de 2015). *Comando General Fuerzas Militares de Colombia*. Obtenido de <http://cgfm.mil.co/-/mindefensa-presento-la-politica-de-defensa-y-seguridad-para-la-nueva-colombia-2015-20-1>
- Congreso de la República de Colombia. (06 de Julio de 2015). Ley 1762. *Ley 1762*. Bogotá, Colombia.
- Congreso República de Colombia. (2002). Código Penal Colombia. *Artículo 319. Contrabando*. Bogotá, Cundinamarca, Colombia.
- Cooperación Sur-Sur. (08 de Diciembre de 2015). *Cooperación Sur-Sur*. Obtenido de <http://www.cooperacionsursur.org/informacion-del-programa/objetivos-estrategicos-y-lineas-de-accion.html>
- Devia, C. A., & Nino, J. J. (2015). Aproximación a la Seguridad Humana en Colombia. En: Colombia. 89-101.
- Devia, C. A., & Ortega, D. A. (2016). Seguridad Humana: Aplicabilidad Del Concepto a la Realidad Colombiana. *Revista Jangwa Pana*, 71-87.
- DIAN. (2016).
- DIAN. (2017). Obtenido de http://www.mincit.gov.co/publicaciones/15870/informes_economicos
- DIAN,UIAF. (2006). *Mapa del Contrabando en Colombia*.

- Ejercito Nacional de Colombia. (12 de Abril de 2016). *Ejercito Nacional de Colombia*. Obtenido de <https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=394005>
- EL Tiempo. (27 de Diciembre de 2013). *El Tiempo*. Obtenido de Archivo. El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13318467>
- Federacion Nacional de Departamentos. (10 de Febrero de 2015). Contrabando. Colombia.
- FLACSO. (Julio de 2015). *Flacso Andes*. Obtenido de Flacso Ecuador: <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/7512/2/BFLACSO-PC15.pdf>
- Font, T., & Ortega, P. (2012). Seguridad nacional, seguridad multidimensional, seguridad humana. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 161.
- Fundación Paz & Reconciliación. (15 de Agosto de 2015). *Paz y Conflicto*. Obtenido de Fundación Paz & Reconciliación: <http://www.pares.com.co/sin-categoria/presencia-armada-del-ejercito-de-liberacion-nacional-eln/>
- Fundación Paz & Reconciliación. (22 de Febrero de 2016). *Paz y Conflicto*. Obtenido de Fundación Paz & Reconciliación: <http://www.pares.com.co/paz-y-posconflicto/presencia-bacrim-rastrojos-2016/>
- Garay, L. J. (S.f). *Biblioteca Virtual Luis Angel Arango*. Obtenido de Biblioteca Virtual : <http://www.banrepultural.org/blaavirtual/economia/industrialatina/177.htm>
- González Plazas, S. (2008). *Pasado y presente del contrabando en La Guajira aproximaciones al fenómeno de ilegalidad en la región*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
- Grupo Acción Plus. (Febrero de 2012). *Grupo Acción Plus*. Obtenido de Contrabando: <http://www.accionplus.com/servlet/ShowContent.php?idFile=149>
- Laurent, M. (2008). *Contrabando en Colombia en el siglo XIX: Prácticas y discursos de resistencia y reproducción*. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Historia: Ediciones Uniandes.
- Mack, A. (2004). *Fuhem*. Obtenido de Fuhem: <http://www.fuhem.es/media/ecosocial/file/Cohesi%C3%B3n%20Social/Necesidades,%20consumo%20y%20bienestar/MACK,%20Andrew,%20El%20concepto%20de%20seguridad%20humana,%20Papeles%2090.pdf>
- Melendez, L. V. (s,f). *UNIVERSIDAD DE ALICANTE*. Obtenido de EL CONTRABANDO Y SUS RUTAS EN AMERICA LATINA Y EN EL PERÚ.: <https://web.ua.es/es/giecryal/documentos/contrabando-tabaco.pdf?noCache=1354883302412>
- Ministerio de defensa del Peru. (2005). *Libro Blanco*. Recuperado el 08 de 05 de 2017, de https://www.files.ethz.ch/isn/157095/Peru%202005_spanish.pdf
- Ministerio de Hacienda y Credito Publico. (s.f). *Bdigital Unal*. Obtenido de Bdigital Unal: <http://www.bdigital.unal.edu.co/11966/25/Tercera%20Parte%20-%20Divisi%C3%B3n%20de%20aduanas.pdf>
- Moya, E. (2003). *Elementos de finanzas públicas y derecho tributario*. Caracas: Mobilibros.

- Nuevo Arcoiris. (20 de Octubre de 2015). *Corporacion Nuevo Arcoiris*. Obtenido de <http://www.arcoiris.com.co/wp-content/uploads/2015/10/Neoparamilitares-en-la-frontera-con-Venezuela-versi%C3%B3n-larga.docx-2-1.pdf>
- Obsevatorio De Desarrollo Economico . (15 de 07 de 2015). *Obsevatorio De Desarrollo Economico* . Recuperado el 08 de 05 de 2017, de <http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=563#sthash.02R5BECf.dpbs>
- Oech, R. V. (2000). *El Despertar de la reactividad*.
- Organización Mundial del Comercio. (26,27 de Octubre de 2010). *OMC*. Obtenido de Noticias OMC: https://www.wto.org/spanish/news_s/news10_s/anti_26oct10_s.htm
- Organizacion Mundial del Comercio. (2016). *Glosario de terminos*. Obtenido de OMC: https://www.wto.org/spanish/thewto_s/glossary_s/glossary_s.htm
- Portafolio. (12 de Agosto de 2016). *Portafolio*. Obtenido de <http://www.portafolio.co/negocios/andi-y-su-lucha-contr-el-contrabando-del-pais-499534>
- Presidencia de la Republica. (20 de Mayo de 2016). *Sala de prensa*. Obtenido de <http://es.presidencia.gov.co/noticia/160520-Presidente-Santos-anuncia-sistema-de-recompensas-para-reforzar-lucha-contr-el-contrabando>
- Presidencia de la República de Colombia. (20 de Mayo de 2016). *Presidencia de la República de Colombia*. Obtenido de <http://es.presidencia.gov.co/noticia/160520-Empresarios-lideran-alianza-latinoamericana-contr-el-contrabando-y-destacan-resultados-del-Gobierno-en-esta-materia>
- Ritze, G. (1993). *Teoria sociologica contemporanea*. Mexico: McGraw Hill.
- Romero, M. (09 de Septiembre de 2016). *Dialogo Revista Militar Digital*. Obtenido de <https://dialogo-americas.com/es/articles/colombia-e-equador-reforcarn-seguranca-na-fronteira>
- RTVE. (2015). *Fronteras Al Límite*. Cucuta, Norte de Santander, Colombia.
- Security Comission on Human. (2003). *Human Security*. Obtenido de <http://www.humansecurity-chs.org/finalreport/English/FinalReport.pdf>, p.4
- Sena. (2001-07). *Visión Estrategica de la Politica de Comercio Exterior*. Obtenido de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ciencias/sena/cursos-de-capacitacion/politicanal/politica16.htm>
- Stein, A. (26 de Agosto de 2009). Obtenido de <https://www.peaceportal.org/documents/130226273/130473587/El+Concepto+de+Seguridad+Multidimensional/61ea9879-48a6-464e-985c-8b75354eda21>
- Stein, A. (26 de Agosto de 2009). *Peace Portal*. Obtenido de <https://www.peaceportal.org/documents/130226273/130473587/El+Concepto+de+Seguridad+Multidimensional/61ea9879-48a6-464e-985c-8b75354eda21>

UIAF. (Enero de 2006). *Tipologías de lavado de activos relacionadas con el contrabando*. Obtenido de http://www.legiscomex.com/bancomedios/archivos/tipologias_contrabando_enero_2006.pdf

Unidad de Información y Análisis Financiero. (2011). Capítulo de prevención.

Universal, E. (24 de Agosto de 2014). Obtenido de <http://www.eluniversal.com.co/economica/contrabando-un-problema-que-esta-desangrando-las-arcas-de-la-nacion-168686>

Universidad De Los Andes. (s.f.). *Historia Critica*.

Universidad Industrial De Santander. (s.f.). *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*.

Universidad Nacional De Colombia - Bogotá. (s.f.). *Anuario Colombiano de Historia Social y De La Cultura*.

Universidad Nacional De Colombia . (s.f.). Historia y Sociedad. *Historia y Sociedad*.

Universidad Nacional De Colombia . (s.f.). Historia y Sociedad. *Historia y Sociedad* .